

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

*Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Huauchinango, Puebla
2014-2018*



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
15/julio/2015	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huauchinango, de fecha 15 de mayo de 2014, por el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Huauchinango, Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el día miércoles 15 de julio de 2015, Numero 11, Segunda Sección, Tomo CDLXXXIII.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO 2014-2018

A unos meses de haber tomado protesta como Presidente Municipal, una pregunta se repite constantemente: ¿cuál es el panorama que tocará vivir a quienes están naciendo en Huauchinango este día? Para dar respuesta hemos diseñado un proyecto reformador, que busca horizontes nuevos y se propone formas creativas para alcanzarlos.

Tenemos el afán de honrar la confianza ciudadana mediante cambios sustanciales, que hagan un futuro distinto al que las actuales circunstancias hacen prever. Nos proponemos una forma de gobernar diferente para alcanzar ese porvenir. Porque Huauchinango debe estar a la altura de un Estado como es Puebla, debe responder a las condiciones de un país como es México, y necesita ampliar su horizonte para que sus habitantes seamos conscientes que también lo somos del mundo.

El nombre de nuestro Municipio proviene de un legado de naturaleza y cultura. La referencia que hay en *Cuauchinanco* a una muralla de árboles nos inspira para llamar a la unidad, buscar los medios idóneos para transitar hacia un futuro mejor, así como conservar y mejorar el entorno. Es necesario idear, imaginar creativamente proyectos, echarlos a andar con firmeza y revisar constantemente su curso.

Nuestro plan busca sentar las bases para hacer realidad los derechos humanos fundamentales, de modo que cualquier persona de este Municipio pueda adueñarse de su destino, para que nuestra sociedad-diversa como es- sea cada vez más justa y mejor. La realidad a la que aspiramos tendrá que romper inercias, imaginar, generar y concretar nuevas acciones. No debe ser solo un futuro diferente, debe ser un futuro mejor.

En este gobierno, el Plan Municipal de Desarrollo no es solo un documento que se elabora por cumplir con una formalidad. Es producto de un diagnóstico general del Municipio. Se identifican los principales problemas que se deben de solucionar, los nichos de oportunidad para hacer crecer a Huauchinango y se piensa de manera prospectiva. Los problemas están ligados a indicadores, las acciones de gobierno deben apuntar a ellos. Que estos indicadores sean fácilmente medibles garantiza la evaluación de esta administración municipal.

Para la elaboración de este plan se consideraron propuestas ciudadanas en un foro de participación. Se consultó también a

organismos internacionales para identificar y precisar indicadores sobre la situación social y económica del Municipio. Además, se consultaron estudios recientes en materia educativa y ambiental, documentos que han sido elaborados por distintos órganos de gobierno, y se integraron estudios de asociaciones civiles e institutos nacionales. No obstante lo acucioso de este proceso, el detalle en que se realizó ha hecho patente la necesidad de realizar estudios que permitan diagnosticar la realidad municipal de una manera puntual y precisa en ciertas áreas.

Muchos proyectos que por varias ocasiones fueron pospuestos en administraciones anteriores, fueron incluidos en el plan que ahora presentamos. Nos anima hacer realidad el sueño y satisfacer los intereses legítimos de la mayoría huauchinanguense.

Este plan involucra obra pública e inversión material, pero también la obra intangible. Para ello es necesario el trabajo diario de secretarías, institutos y direcciones municipales y, de manera fundamental, de la sociedad civil. Un mejor Municipio incluye acciones y no solo infraestructura. Esto debe traducirse en la formación de mejores ciudadanos y mejor ciudadanía.

En este plan se pretende complementar el marco jurídico mediante la elaboración de reglamentos que permitan y garanticen la convivencia armónica y productiva de la sociedad en beneficio de sus integrantes, reglamentos que delimiten claramente la función del gobierno municipal para garantizar el beneficio de los huauchinanguenses.

El plan es, en su conjunto, la hoja de ruta que seguirá el Municipio durante toda la presente administración. En él se establece la meta del Huauchinango que queremos. Los sueños y anhelos de muchos huauchinanguenses están plasmados ahí. La ciudad y el Municipio que deseamos dependerán de seguir este plan y complementarlo con una eficiente y eficaz administración.

Muchas gracias.

Introducción

Metodología usada para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal

El presente documento fue elaborado por el H. Ayuntamiento 2014-2018, bajo el siguiente procedimiento:

- Se realizó un diagnóstico del Municipio de acuerdo a indicadores oficiales.
- Se realizó un foro de participación ciudadana, para la recepción de propuestas.

- Se consideraron los compromisos adquiridos durante la campaña electoral.
- Se realizó una priorización de necesidades de acuerdo al criterio de atacar inicialmente los problemas más urgentes y con un enfoque de mayor beneficio a la población.
- En base a las necesidades se crearon las metas y los objetivos.
- Con base en las propuestas de la administración y las propuestas ciudadanas, se elaboraron las estrategias y las líneas de acción.

Descripción del Municipio

Huauchinango es un Municipio muy rico, con potencial humano y material enorme, que bien aprovechado permitiría ser un ejemplo estatal y nacional de desarrollo sustentable.

El Municipio es sumamente heterogéneo, por sus condiciones tanto naturales como sociales. La zona urbana presenta grupos y zonas con alta concentración de capital, mientras que varias localidades del Municipio se encuentran dentro de la cruzada nacional contra el hambre por las condiciones sociales de alta marginación que prevalecen ahí.

Las características del Municipio pueden ser una ventaja o un riesgo de no ser aprovechados correctamente. Es por ello que resulta urgente un diagnóstico puntual por sitios, un reordenamiento de las actividades humanas y productivas, y un impulso a las actividades así como el relanzamiento e impulso del crecimiento socioeconómico.

La regulación de las actividades, lejos de ser un obstáculo para el crecimiento, puede convertirse en una palanca de desarrollo. El fortalecimiento del Estado de Derecho es también una manera de atraer inversiones que fortalezcan las capacidades de crecimiento del Municipio y sus ciudadanos. Nada atrae más a los inversionistas que un sitio con alto potencial y con un marco legal que dé certeza al capital comprometido.

El presente documento es producto de una serie de revisiones a diversos diagnósticos del Municipio, con los cuales se buscó solucionar las carencias del Municipio, atacando los problemas más graves y buscando dar más beneficio a mayor cantidad de ciudadanos, privilegiando siempre a los más necesitados.

A continuación presentamos una breve reseña del Municipio, tanto de sus características geográficas, económicas, sociales como históricas, con lo cual se describe el mismo potencial del Municipio, pero también los retos que tiene en el corto, mediano y largo plazo.

El nombre Huauchinango proviene del vocablo náhuatl Cuauchinanco, el cual tiene varios significados, entre los cuales resaltan: lugar amurallado, lugar rodeado de árboles, seto o cercado de cañas, casa de cañas o amilpas, o pueblo cercado de cañas.

La conclusión de Don Sandalio Mejía, construida a partir de los significados comunes del nombre, indica que la traducción de Huauchinango es lugar cercado, por algún tipo de planta, árbol o arbusto, y el cercado era para la defensa de los pobladores ante la presencia de ocelotes, animal abundante en la región en otros tiempos.

Esto se refuerza con la imagen del códice de Cuaxicala, el cual se encuentra en la localidad del mismo nombre, al Norte del Municipio y que es la representación gráfica del nombre del Municipio

Sin embargo, existen un par de imágenes que son utilizadas como el glifo y el escudo de armas de Huauchinango y significan, según Eduardo Noguera, director del Museo Nacional de Antropología e Historia en el año 1945, lo siguiente:

Glifo. A los lados del signo “*cuahuitl*” o arboleda, dos cañas verdes con flor de jilote y fruto amarillo, que representan mazorcas. Estas se encuentran descansando sobre el signo “*milt*” o “*tlalli*”, que significa heredad o tierra cultivada. De aquí deriva una de las posibles traducciones del nombre que significa *seto en el bosque* (Figura 2A).

Escudo de armas. Son un par de ramas y en medio un león en campo negro. Es posible que el león sea en realidad la representación de ocelotes. De hecho, según documentos de Archivo de Indias, en Huauchinango hay la presencia de “*gatos grandes, cobardes, que no son leones reales*” y que corresponden a los presentes en el glifo del códice de Cuaxicala¹(Figura 2B).



2A. Glifo de Huauchinango



2B. Escudo de Armas de Huauchinango

¹Huauchinango histórico. Sandalio Mejía Castelan, 3ª edición, 2010. H. Ayuntamiento de Huauchinango, 2008-2011.

Historia²

Huauchinango es un Municipio cuyo primer vestigio de sociedad organizada data de la colonización realizada por el monarca Nopaltzin, entre los años 1116 y 1121. Actualmente, en la Localidad de Nopala se encuentra el sitio donde está sepultado el mencionado monarca. Este acto fue parte de la peregrinación Chichimeca posterior a la división tolteca. El Municipio fue parte del territorio llamado *Chichimecatlali*.

La población era un señorío perteneciente a Texcoco, aunque tuvo la presencia constante de grupos tlaxcaltecas o teochichimecas. Sobresale en esos tiempos la presencia Tlaltektzin, quien fue señor de Cuauchinanco y fue uno de los poetas más importantes de la literatura prehispánica y promotor de la lengua náhuatl en la región.

Después de la llegada de los españoles, el primer encomendero fue Alonso de Villanueva Torrecillas. A su muerte, fue sucedido por su hijo, Agustín de Villanueva Cervantes, quien en conjunto con su madre Catalina de Peralta administraron el lugar que era poblado por 2,900 tributarios. La descripción del sitio en ese entonces habla de cuatro barrios compuestos por casas pobres, con sólo techo de milpa.

Huauchinango formó parte en 1639 de la Armada de Barlovento, pues su Alcalde Mayor tenía jurisdicción hasta la costa y el nombramiento de Capitán de Guerra, a fin de proteger al territorio de las invasiones de corsarios en las barras de Tuxpan y Nautla, alejadas del puerto de Veracruz.

A partir de 1758 fueron deslindados de Huauchinango los Municipios de Pahuatlan, Naupan, Meztla y Tlacuilotepec. Posteriormente, el gobierno recayó en el Cacique José Dojo Salamanca. Desde 1792 el Municipio perteneció al Partido de la Intendencia de Puebla.

Una de las partes trascendentales de la historia de Huauchinango fue el establecimiento del Convento. Esto tuvo lugar en el año de 1543, quedando a cargo de éste Fray Agustín Bautista, a partir del año 1544. El templo incluía la nave central, actual santuario, y lo que es conocido ahora como casa parroquial. Posteriormente, en tiempos de la Reforma fue construido el templo consagrado actualmente a la Virgen de Guadalupe, el cual se usó provisionalmente después del incendio de la nave principal en 1946.

²Ibid 2.

Entre 1926 y 1929 se suspendieron sus actividades eclesiásticas, debido a la “*Ley Callista*”. El actual templo principal es una cúpula de 58 metros de ancho y se empezó a construir el 14 de Diciembre de 1947 y fue diseñado por el arquitecto Carlos Lazo.

Regresando a la reseña histórica, durante la independencia el insurgente Francisco Osorno encabezó la lucha en la Sierra Norte de Puebla. En el Municipio se llevó a cabo la batalla en Las Bóvedas de Huauchinango, donde participaron voluntarios de La Venta y Teopancingo del lado insurgente, siendo este el único evento relevante durante la revuelta. Hubo también combatientes importantes que participaron en la lucha independentista mediante el batallón de López Rayón, además del comandante Mariano Guerrero. Huauchinango se adhirió al Plan de Iguala siendo representado por el Coronel Don Manuel de la Concha como Jefe de Distrito.

Durante el intento de recuperación de México por la corona española, en la población se organizó el Batallón Cívico de Huauchinango, bajo las órdenes del Coronel José María Villa.

Ya en la época independiente, y derivado los conflictos políticos militares de la reforma, el 11 de febrero de **1861** Huauchinango fue declarado Distrito, con su primer jefe político, el Coronel Rafael Cabrera.

El **27 de julio** de ese mismo año, la cabecera del Distrito de Huauchinango fue declarado Ciudad, en honor de Santos Degollado, con lo que recibe el nombre oficial de Huauchinango de Degollado, a pesar de que no hubo presencia alguna del mencionado militar en la zona.

La participación constante de Huauchinango durante la guerra de reforma y la intervención francesa fue debido a la actividad de los Coroneles Agustín y Rafael Cravioto Pacheco. Por esa misma vía hubo una participación activa de huauchinanguenses en la batalla del cinco de mayo de 1862 y en el sitio de Puebla, el año siguiente.

Huauchinango fue sede del batallón de Miguel Negrete. Sin embargo, fue tomada por tropas conservadoras quedando Don Felipe de Jesús Andrade como Subperfecto Imperial, de forma temporal. Durante todo este periodo, la presencia de los Cravioto significó una participación activa de huauchinanguenses en los procesos políticos.

Respecto a la Revolución Mexicana, Huauchinango inició su participación al ser tomada la cabecera municipal por Gabriel Hernández el 12 de mayo de 1911. La participación fue diversa, por parte de ambos bandos. Si bien no se encuentran registros de

enfrentamientos mayores, si hay persecuciones hacia militantes de ambos bandos, pequeños levantamientos y fusilamientos.

Desde 1915 a la fecha, Huauchinango ha tenido 59 presidentes municipales, los cuales desde 1945 han tenido periodos estables de tres años en el poder.

El Municipio ha sido sitio de establecimiento de empresas como Petróleos Mexicanos debido al sistema de ductos de transporte de gas, aceite y derivados hacia el centro del país. De la misma forma, la economía del Municipio se vio influenciada por la presencia de la empresa primero privada y luego pública Luz y Fuerza del Centro, actualmente en manos de la Comisión Federal de electricidad.

Descripción de Huauchinango en la actualidad

El Municipio se localiza en la Sierra Noroccidental de Puebla, en la Sierra Madre Oriental. Sus límites políticos son: Al Norte con el Municipio de Tlacuilotepec, al Noreste con Xicotepec y al Noroeste con Naupan. Al Este con Juan Galindo, y Tlaola, al Oeste y Suroeste con Ahuazotepec y al Sur con Zacatlán(Figura 3).

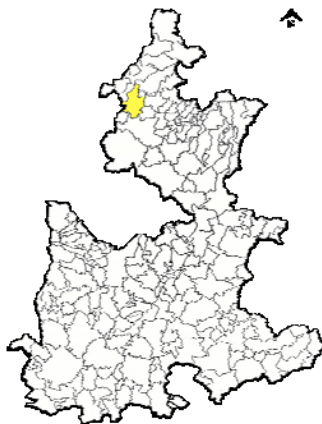


Figura 3. Localización de Huauchinango en el Estado de Puebla

Las coordenadas del Municipio son: los paralelos 20° 05' 30" y 20° 17' 06" de Latitud Norte de los meridianos 97° 57' 00" y 98° 08' 06" de Longitud Occidental (Longitud, -98.052778 y Latitud: 20.176667). El Municipio se encuentra en la zona Noroeste del Estado.

En el Municipio se encuentran alturas desde 550 msnm (al Norte del Municipio) y 2500 msnm (al Sur en la zona de Tepehuaquila) y cuenta con una superficie de 24,910 hectáreas. Las precipitaciones anual del Municipio va de 1,200 a 3,000mm. La cabecera se encuentra a 1,472 msnm. Esta diferencia en alturas se traduce también en diferencias en el medio biótico, generando alta biodiversidad, la cual será descrita más adelante.

El Municipio forma parte de la cuenca hidrológica del Río Necaxa y en su región Norte tiene corrientes que tributan al Río San Marcos. La cabecera está rodeada por los ríos Texcapa y Acatlan. En el Municipio se encuentran los vasos de agua Nexapa con 12,500 m³ de capacidad de almacenamiento, Tenango con 41,922 m³ de capacidad de almacenamiento y Necaxa (compartido este último con el Municipio de Juan Galindo) con 29,055 m³ de capacidad de almacenamiento, los cuales forman parte del complejo hidroeléctrico Necaxa.

En general cuenta con un clima templado y húmedo, con lluvias todo el año, verano fresco y largo, con precipitación del mes más seco mayor de 40 mm y más de 18% de lluvia invernal con respecto a la lluvia total, extremoso, con el mes más caliente antes de junio y con sequía intraestival; En la parte Oriente se presenta un clima semicálido-húmedo (Tenango y Las Colonias de Hidalgo), mientras que en el poniente (La Venta y Teopancingo) suele presentar temperaturas menores.

En el periodo verano-otoño suele haber lluvias derivadas de ciclones que provienen del Mar Caribe y se dirigen al Norte sobre el Golfo de México.

Durante el invierno son frecuentes masas de aire polar cargadas de humedad en el Golfo de México, que entran a tierra ocasionando precipitaciones y descensos de la temperatura conocidos como *nortes*.

Al año 2010, el Municipio contaba con una población de 97,753 habitantes, según el censo de población y vivienda realizado en ese año por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).

La cabecera municipal concentra el 57.5 por ciento de la población total del Municipio, mientras que poblaciones dispersas de 1 a 499 habitantes concentran el 7.2 por ciento de la población. Esta alta dispersión significa per se, un reto para el desarrollo social, pues incrementa el costo de inversión para satisfacción de las necesidades básicas de esas localidades.

La conformación política del Municipio es la siguiente:

Juntas auxiliares

Ahuacatlán	Alseseca	Ayohuixcuautla	Cuacuila
Cuahueyatla	Cuautlita	Cuauxinca	Cuaxicala
Huilacapixtla	Las Colonias de Hidalgo	Matlaluca	Mixuca
Nopala	Ozomatlán	Papatlatla	Papatlazolco
Patoltecoya	San Miguel Acuautla	Tenango de las Flores	Tenohuatlán
Tepetzintla de Galeana	Totolapa	Venta Grande	Xaltepec
Xilocuautla	Xopanapa		Teopancingo el Alto

Rancherías

Mesa de Capulines	Ocpaco	Puga	Tlalmaya
Tlalcoyunga	Tepehuaquila	Zacamila	Tlacomulco

Inspectorías

Chicuase	El mirador	Kakamotla
Ixhuacatla	Teopancingo el Bajo	Tepehuaquila

Características biogeográficas

Los bosques de pino-encino y bosque mesófilo de montaña constituyen sistemas naturales de captación de agua que son a su vez las que abastecen a los vasos y permiten así la generación de energía eléctrica. Esta es la razón por la cual en 1938, el entonces Presidente Lázaro Cárdenas del Río decretó como Área Natural Protegida los terrenos que comprenden la cuenca hidrológica del Río Necaxa. El origen del Área Protegida es garantizar la dotación de agua para el suministro eléctrico de la Ciudad de México. En el año 2002 se ratificó su categoría de Área Natural Protegida con la categoría de Área de Protección de Recursos Naturales (APRN).

Cabe mencionar que la zona Norte del Municipio se encuentra en la cuenca del Río San Marcos o Tecolutla.

El decreto de APRN antes mencionado ordena una veda forestal total, la cual fue ratificada en un acuerdo en el año 2002 por parte del SEMARNAT. Actualmente existe un proyecto de decreto modificadorio mediante el cual se pretende eliminar la veda forestal, a fin de hacer del área una zona de aprovechamiento forestal sustentable ejemplar.

El Municipio se encuentra, según la división biogeográfica de la Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad (CONABIO) en la Región Hidrológica Prioritaria No. 76 Río Tecolutla (la zona Sur) y la Región Terrestre Prioritaria No. 102, Bosques Mesófilos de Montaña de la Sierra Madre Oriental.

Los estudios de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas nos permiten conocer sobre el medio biótico de la zona: El municipio cuenta con bosques, de pino encino, mesófilo de montaña y pastizales inducido. Además buena parte de la zona ha sufrido un cambio de uso de suelo con fines agrícolas.

Tan sólo respecto a las especies en riesgo, se encuentran en la zona 45 especies de flora, 14 de anfibios, 30 de reptiles, 51 especies de aves, y 16 especies de mamíferos enlistadas en la NOM 059, lo que significa que tienen algún tipo de protección especial.

Según la descripción de la zona realizada por CONANP dentro del Estudio Previo Justificativo para modificar el polígono del APRN Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa, las especies que se pueden encontrar en los ecosistemas del municipio son:

Flora

Se pueden encontrar las especies *Quercus peduncularis*, *Q. leiophylla*, *Q. splendens*, *Q. candicans*, *Q. crassifolia*, *Q. peduncularis*, *Liquidambar styraciflua*, tejocote (*Crataegus* sp.), alnus o ilite (*Alnus acuminata*), madroño (*Arbutus xalapensis*), *Meliosma alba* y *Carpinus caroliniana*. En el estrato arbustivo se encuentran *Cyathea mexicana*, *Oreopanax xalapensis*, *Conostegia arborea*, *Turpiniapinata*, *Vaccinium leucanthum*, *Gaultheria erecta*, *Myrsine coriacea*, *Eugenia capuli* y *Eupatorium* sp. También se presentan epifitas como *Tillandsia usneoides*, *Tillandsia* sp. y gran cantidad de helechos como *Phlebodium pseudoaureum*, *Campyloneurum phyllitidis* y orquídeas como *Notylia bakerii*. También hay especies de los géneros *Alnus*, *Inga*, *Salix*, *Solanum*, *Baccharis* y *Acacia*.

Fauna

Dependiente del ecosistema que explore en el municipio, se pueden encontrar diversas especies, como la paloma morada, musaraña, ratón, tuza, ardilla arbórea, moto, cacomixtle, zorrillo espalda blanca, cincuate, lagartija, víbora de cascabel, carpintero, arlequín, mascarita matorralera, troglodita selvático alteño, tangara aliamarilla, colibrí colicanelo rufo, coyote, mapache, tlacuache, ardilla, tejón, conejo, zorrillo, armadillo; *zorras* gris, coatí, mapache. Entre las aves observadas en esta área están el loro cabeza amarilla gorrión, colibrí enano, calandria, chimbita, picochueco, carpintero volcánico, trepador serrano, mulato, cuitlacoche manchado, clarín jilguero, paro embozado, junco, tangara dorsirayada, eufonía gorriazul, pavito aliblanco, jilguero encapuchado, chara, zorzalito. También se encuentran reptiles variados como culebra petatilla, anoles,

mazacuata, culebra bejuquillo, nauyaca, culebra voladora, víbora de cascabel.

Finalmente, en los cuerpos de agua de la cuenca puede encontrarse garza blanca, garza morena, patos, cormorán espada de Necaxa, *que es una* especie endémica del Río Necaxa el pez espada, guayacóny mojarra, culebras de agua como *Thamnophismelanogaster* y *Thamnophisscalaris*, zanate, armadillo, mapachey coatí.

Es necesario mencionar que si bien buena parte del Municipio se encuentra dentro del APRN, la parte Norte y Sur del mismo se encuentran fuera del polígono.

Respecto a la arquitectura del lugar, el centro de la Cabecera Municipal presenta una mezcla de estilos y ha sido modificado, perdiendo en buena parte el patrimonio histórico y cultural de la ciudad. Sin embargo conserva una serie de elementos arquitectónicos que son protegidos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) como monumentos históricos.

El templo agustino del centro, del cual se mencionaron datos en la historia del Municipio, está catalogado por el INAH al igual que el palacio municipal y otras casas del cuadro. En su conjunto constituyen los principales atractivos de la cabecera municipal.

Culturalmente hablando el municipio tiene una variedad importante. Además del español, se hablan el náhuatl y el totonaco, por parte de alrededor del 22 por ciento de la población.

El Municipio tiene dos fiestas principales: La Feria de las Flores, que se celebra la tercera semana de cuaresma de cada año, y en la cual los grupos de danzas como la de los abanicos, huahuas, voladores y de los espejos celebran a la imagen del Señor Jesús en su Santo Entierro. Esta festividad actualmente se conjuga con exposiciones florales, artesanales y eventos artísticos y sociales. Por otro lado, el festival de la ciudad, que se celebra en la última semana de julio, es un espacio de exposiciones y eventos culturales en los que se celebra la declaración de Huauchinango como ciudad.

Huauchinango es un sitio con un potencial enorme para el desarrollo de actividades turísticas. Sin embargo este potencial no ha sido aprovechado de forma total, lo que también ha impactado en la falta de desarrollo económico de la zona.

La vocación productiva de la zona también ha sido mal aprovechada, pues se siembran especies como maíz en zonas con alta inclinación, con suelos pobres, lo que se traduce en deforestación, pérdida del

suelo, pérdida del producto sembrado y termina por perjudicar a la población dependiente del campo a la pobreza.

Tenango, junta auxiliar de este Municipio, tiene una fuerte vocación productiva y turística, derivada de su producción de planta de ornato y árbol de navidad. Es necesario impulsar la actividad mediante la capacitación constante de los productores así como fortalecer a esta localidad como sitio turístico por excelencia, fuera de la cabecera municipal.

La zona Sur del Municipio tiene un potencial alto para desarrollo forestal y acuícola, el cual ha sido explotado levemente por los lugareños, convirtiendo también a la zona en un polo de desarrollo turístico. Sin embargo, hace falta inversión privada y pública para detonar la zona.

La urbanización del Municipio también ha sido incompleta:

El desarrollo ha sido anárquico, permitiendo casas y colonias enteras en zonas de alto riesgo. Si bien se ha crecido en materia de servicios básicos de infraestructura, el saneamiento de las aguas residuales ha sido postergado generación tras generación, produciendo una degradación constante del ecosistema acuático de la multi mencionada cuenca.

Además de la necesidad legal de realizar este documento, existe la plena intención del H. Ayuntamiento de plantear desde inicio la ruta que debe seguir la administración pública municipal para lograr su desarrollo.

Este documento se convierte en la hoja de ruta, la cual, aunque puede tener cambios en el transcurso de su aplicación, indica claramente las necesidades y las herramientas base para satisfacerlas.

Marco Jurídico

El presente Plan de Desarrollo Municipal se realizó de conformidad con los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25, 26 y 115.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla en su artículo 107.
- Artículos 1 y 2, de la Ley Federal de Planeación.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla en sus artículos 4, 9 Frac. II y 10.

- Este documento da cumplimiento a los artículos 101 a 110 de la Ley Orgánica Municipal.
- Finalmente, el presente documento contempla el cumplimiento de diferentes leyes federales y estatales como son:
 - Ley General de Asentamientos Humanos.
 - Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla
 - La Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente.
 - Ley de Aguas Nacionales.
 - Ley del Agua del Estado de Puebla
 - Ley General de Población.
 - Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
 - Ley para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos y manejo especial para el Estado de Puebla
 - Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
 - Ley General de Educación
 - Ley de Educación del Estado de Puebla
 - Ley General de Turismo
 - Ley de Turismo del Estado de Puebla
 - Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
 - Ley para las Personas con Discapacidad del Estado de Puebla
 - Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
 - Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla

Diagnóstico Municipal

Para la realización del diagnóstico del Municipio se han tomado en cuenta una serie de indicadores de los censos de población y vivienda, así como los económicos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Además se consideraron los índices reportados por el Sistema Estatal de Información del Gobierno del Estado de Puebla, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Nacional de Áreas Naturales y Protegidas

(CONANP), dependencias y autoridades locales como el ministerio público del fuero común, Institutos Nacionales de la Juventud, de la Mujer, Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla entre otros.

Asimismo, se realizaron foros de consulta ciudadana el día cinco de abril del presente año, dividiendo las propuestas en cuatro mesas temáticas, donde cada ciudadano tuvo la oportunidad de exponer su propio proyecto. Se presentaron en total 30 propuestas ciudadanas.

Durante el resto del proceso, varios ciudadanos y regidores enviaron a la cuenta de correo electrónico propuestas buscando integrarlas al Plan Municipal de Desarrollo. Las propuestas fueron evaluadas de la siguiente forma:

- 1.** Si las propuestas respondían a alguna problemática del Municipio.
- 2.** Si las propuestas son factibles técnica y económicamente.
- 3.** De cumplir con lo anterior, se comparó con las propuestas, si las hubiere, de solución que propuso el H. Ayuntamiento.
- 4.** Si hay recursos económicos en la administración municipal para realizarlos.

Sin embargo es necesario mencionar que muchos de estos datos provienen del año 2010. Debemos entonces tomar en cuenta que ha habido acciones de al menos dos administraciones municipales que modificaron el estado que guarda el Municipio en todas las áreas. Derivado de esto, es necesario realizar una actualización de datos.

Asimismo, el trabajo de cada una de las entidades de la administración hace necesario generar indicadores específicos, a fin de evaluarles adecuadamente. Esto es: si bien el desempeño se verá reflejado en los indicadores generales del Municipio, el avance parcial del trabajo se debe medir con datos precisos, que permitan saber el avance en el cumplimiento y el desempeño del Plan.

La definición de estos indicadores es parte del trabajo de elaboración del presente Plan, e integrar los datos será tarea de la administración que inició hace semanas y que elabora este Plan Municipal de Desarrollo. Este trabajo de diagnóstico se prevé realizar el primer año de administración, a la par del trabajo mencionado en el mismo plan.

Sobre la información general del Municipio se hace el siguiente análisis:

Población

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda, el Municipio tenía una población total de 97,753 habitantes a mediados del 2010, de los cuales, 46,336 eran hombres y 51,417 mujeres, que representaron el 47.4% y el 52.6%, respectivamente. Si se comparan estas cifras con las que se tuvieron en el Censo del año 2000, en el Municipio se contabilizaron 83,537 habitantes, de los cuales 39,970 eran hombres y 43,567 eran mujeres, que en términos porcentuales representaron el 47.9% y el 52.1%. En 10 años la población del Municipio se incrementó en 14,216 habitantes, lo que significa un incremento promedio anual de casi 1,422 personas. Implicando un ritmo de crecimiento anual de alrededor de 1.7%. Los datos del Censo 2010 también nos indican que el Municipio tuvo una composición muy similar a la estatal, toda vez que los hombres representaron casi el 48% y las mujeres el 52%.

El Municipio tuvo una tasa de crecimiento promedio anual intercensal de 1.5, que lo ubicó en el lugar 45 en cuanto a velocidad de crecimiento dentro de los 217 municipios del Estado.

De acuerdo al volumen de su población, en él se asienta el 1.6% de la población total del Estado, lo que lo ubica en el lugar 8 de los municipios más poblados. En el contexto de la región socioeconómica a la que pertenece, que es la 1, que se denomina Sierra Norte, misma que está integrada por 34 municipios, Huauchinango es el Municipio más poblado.

Distribución de la población y dinámica poblacional

La población del Municipio se encuentra mayormente en la zona urbana, con 72,416 habitantes en las poblaciones urbanas que son Huauchinango, Tenango, Cuacuila y Venta Grande. El resto de la población (25,337 habitantes) se encuentra en poblaciones rurales. Es necesario mencionar que según el INEGI, Huauchinango tiene una población migrante del población del 2.0 %, con lo que se le considera en equilibrio, pues la cantidad que llega y sale del Municipio son relativamente similares en comparación incluso con municipios de la región como Venustiano Carranza³.

Información Prospectiva

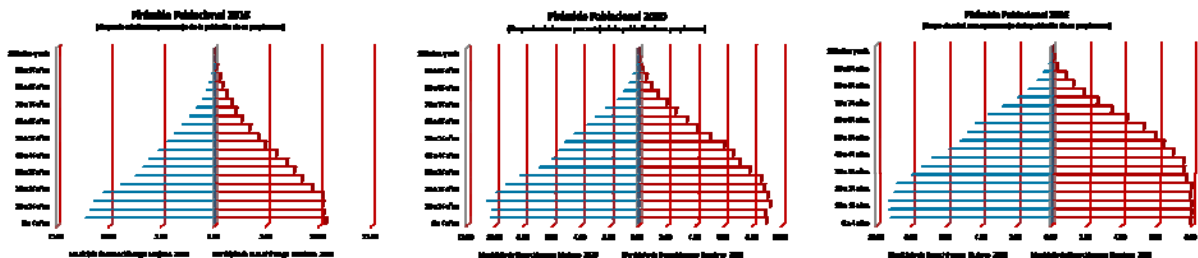
Según las proyecciones de población 2010-2030 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la población total del Municipio en 2013 es de 102,570 personas, de ellas 48,661 son hombres y 53,908 mujeres;

³<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825054021&pf=Prod&ef=&f=2&cl=0&tg=8&pg=0>

para 2020 serán 110,022 personas y para 2030 serán 118,823 de ellas 56,129 serán hombres y 62,693 mujeres. Se prevé que para el año 2018 que es el final de esta administración, se cuente con una población de 107,986 habitantes.

Por lo que respecta al comportamiento de la población por grupos de edad, cabe destacar que entre 2013 y 2030, el conjunto de la población infantil pasará de 32,672 a 31,804 en 2020 y a 30,483 en 2100 lo que refleja una tendencia al decrecimiento; en cuanto a los restantes grupos de edad estos reflejan un comportamiento creciente, destacándose el grupo de edad de los adultos mayores que pasará de 5,922 personas en 2013 a 7,507 en 2020 y a 10,572 en 2030, una tendencia creciente de este grupo que se ve reflejada en el índice de envejecimiento de la población (relación niños-adultos mayores de 65 años) que pasa de 18.12 en 2013 a 23.60 en 2020 y a 34.68 en 2030.

Entre 2010 y 2030 la estructura de la población municipal se modificará. Visto en las pirámides poblacionales se puede observar que la población infantil sufrirá una modificación que la hará pasar de 31.85 en 2013 a 28.90 en 2020 y a 25.65 en 2030 lo cual se puede ver detallado por grupo de edad en las pirámides respectivas; en cuanto a los adultos mayores (población de 65 y más años), esta pasará de 5.77 en 2010 a 6.82 en 2020 y 8.89 en 2030. Cabe destacar que si la pirámide respectiva no presenta su forma tradicional (ancha en la base y haciéndose esbelta de forma ascendente) ello se debe a que se trata de un municipio con alta emigración, lo que altera la figura esperada.



Adicionalmente se consultaron los datos de determinación del Índice de Desarrollo Humano para el Municipio de Huauchinango, publicados por el Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo el día 26 de abril de 2014. Los datos básicos a considerar fueron:

Años esperados de escolarización	Años promedio de escolaridad	Ingreso per cápita anual (dólares PPC)	Tasa de Mortalidad Infantil
7.096	12.612	8640.150	17.313

Y los índices, resultado de este estudio fueron:

Índice de educación	Índice de ingreso	Índice de salud	Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH)
0.630	0.639	0.811	0.688

El propio estudio del PNUD reporta un IDH alto. Si bien puede sorprender este dato, pues se tiene poblaciones en condiciones de pobreza y marginación, las características de diversidad del Municipio pueden elevar estos índices.

El reto de la presente administración debe ser superar estos índices, para lo cual se realizó una revisión de los diversos indicadores que influyen de forma directa en el estado del Municipio. Los resultados de esta revisión se ordenaron por rubro, resultando lo siguiente.

Fecundidad

Una de las variables más importantes en demografía y que debe ser monitoreada constantemente es la fecundidad.

Puebla y Huauchinango: Promedio de hijas/os nacidos vivos, 2010

Grupos de Edad										
	Total	12 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 y más
Puebla	2.4	0.0	0.1	0.7	1.5	2.2	2.7	3.2	3.7	5.5
Huauchinango	2.4	0.0	0.1	0.8	1.6	2.3	2.9	3.4	4.0	5.4

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, COESPO-Puebla, en base a INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Los datos del cuadro anterior, muestran que conforme aumenta la edad de las mujeres, también se incrementa su descendencia media; esto es producto de la llamada fecundidad acumulada, la cual afectó en mayor medida a las mujeres de edades avanzadas. Por lo que, entre los grupos más jóvenes y los de más edad, existía una diferencia de alrededor de casi seis hijas/os para el caso estatal y de casi 5 para el Municipio.

Aunque los promedios de las mujeres del Estado y los de las mujeres del Municipio, registraron un comportamiento similar a lo largo de los diversos grupos quinquenales de edad, los valores de la población femenina estatal fueron de menor magnitud, en comparación con los de las mujeres del Municipio. Lo cual muestra que en éstas el nivel de fecundidad desciende más tarde. De acuerdo a los datos anteriores, es necesario seguir impulsando políticas públicas orientadas a atender la planificación familiar y la salud reproductiva, que deben tener como objetivo el favorecer el acceso de las personas a información y los medios para el ejercicio responsable de la sexualidad y la reproducción. Es decir, promover que las personas decidan libremente y tener la posibilidad de llevar a la práctica su

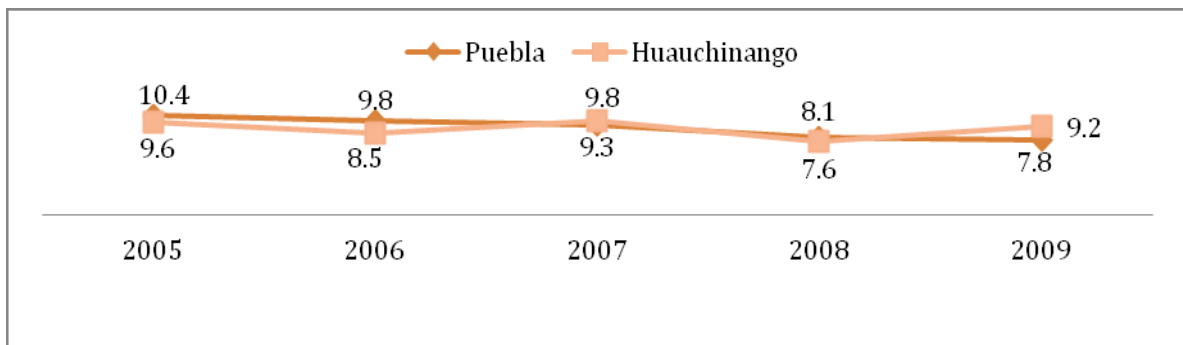
decisión de cuántas hijas/os tener y su espaciamiento que permita ajustar el proyecto de vida personal y de familia de acuerdo al entorno y potencialidades.

Mortalidad Infantil

La mortalidad infantil es un indicador que refleja las condiciones socioeconómicas en los lugares en que nace, crece y se desarrolla la población.

De acuerdo a las Estadísticas Vitales del INEGI, en el periodo 2005-2009, el porcentaje de decesos de menores de un año, ocurridos durante el 2006 en el Municipio fue el más alto al presentar un porcentaje de mortalidad infantil de 9.76% mientras que a nivel estatal fue más bajo, 9.25%. A partir del año 2007 el Municipio ha tenido descensos de manera constante en las muertes infantiles, incluso presentó porcentajes menores que los registrados en el Estado, a excepción del año 2009 que registró un porcentaje superior al de la entidad 9.22%.

Puebla y Huauchinango: Evolución del porcentaje de la mortalidad de la población menor a un año, 2005-2009



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, COESPO-Puebla, en base a INEGI, Estadísticas de Defunciones Generales.

Es importante trabajar en conjunto con la Secretaría de Salud y las demás instituciones del Sector Salud, con la finalidad de corregir la tendencia que ha registrado el Municipio y buscar cuáles son las causas por las que se han tenido dichos incrementos en el porcentaje de mortalidad infantil municipal.

Situación Social

El Municipio tiene un alto grado de pobreza, tanto rural como urbana. Tan sólo los datos del censo 2010 indican que el 55.1 por ciento de la población (54,533 habitantes) presentan algún grado de pobreza, de los cuales 17,884 se clasifican como pobreza extrema, mientras que el

resto como pobreza moderada. En ese aspecto, el Municipio se encuentra en el sitio 195 de pobreza total, 150 en pobreza extrema y 172 en pobreza moderada.

Esto significa que, si se considerara que el total de la población rural es pobre, por lo menos 29,156 habitantes de la zona urbana del Municipio viven en condiciones de pobreza.

Sin embargo el Municipio es ampliamente heterogéneo y esta estimación puede ser imprecisa, con lo que aumentaría el dato de la pobreza urbana. Es necesario mencionar que el censo 2010 consideró como zona urbana no sólo la cabecera, sino las juntas auxiliares de Tenango, La Venta y Cuacuila.

A fin de describir la pobreza del Municipio, a continuación presentamos los factores que afectan a los propios índices de pobreza:

Vulnerabilidad de la población por falta de:	Porcentaje	Habitantes
Acceso a los servicios de salud	37.6%	36,755
Acceso a la seguridad social	74.9%	73,219
Calidad y espacios de la vivienda	34.1%	33,333
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	39.4%	38,514
Acceso a la alimentación	18.0%	17,595
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	33.4%	32,649
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	71.5%	69,893

Respecto a las características de los hogares en el Municipio, las cuales impactan directamente en los indicadores de marginación, se conocen los indicadores como viviendas con un solo cuarto que equivalen al 13.4 por ciento de la población. Este dato incide directamente en el grado de hacinamiento, por lo tanto los hogares deben complementarse con habitaciones adicionales.

Las razones del rezago se focalizan en las poblaciones como se muestra en las siguientes tablas:

Razón del rezago	Localidades <2500 habitantes	Localidades entre 2,500 y 14,999 habitantes	Localidades >15,000 habitantes
15 años o más sin educación básica completa	Tlacomulco, Ahuacatlán, Papatlazolco, Huilacapixtla, Xilocuautla, Venta Grande, Teopancingo, Ocpaco, Tlalmaya, Mesa de Capulines	Tenango, Las Colonias, Xaltepec.	Huauchinango
Viviendas sin agua potable entubada	Mesa de Capulines, Huilacapixtla, Tepetzintla, Ahuacatlán, Tzahuinco,	Tenango, Xaltepec, las Colonias, Cuacuila	Huauchinango

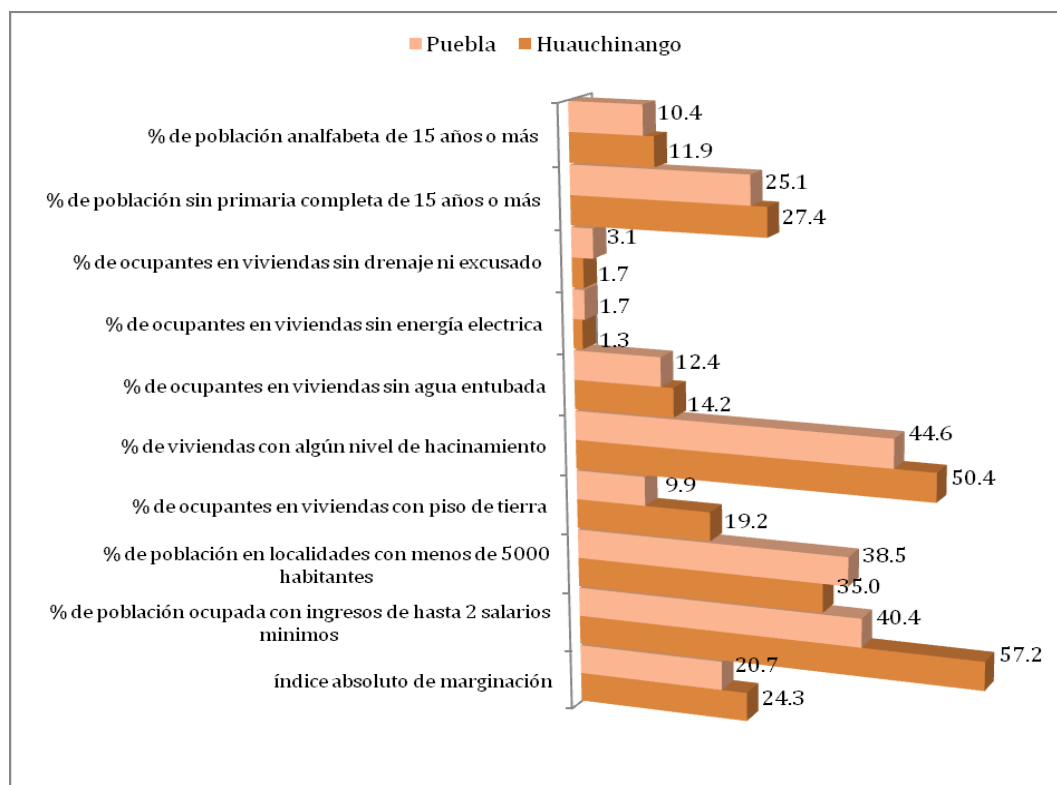
	Papatlazolco, Teopancingo, Xopanapa	Alseseca, Cuaxicala,		
Sin acceso a servicios de salud	Xilocuautla, Ocpaco, Cuaxicala, Ozomatlán, Capulines, Tepetzintla,	Tlacomulco, Patoltecoya, Papatlazolco, Mesa de Huilacapixtla,	Tenango, Cuacuila, Las Colonias, Xaltepec	Huauchinango.
Viviendas sin drenaje	Tlacomulco, Huilacapixtla, Ocpaco, Tepetzintla, Ahuacatlán, Cuaxicala, Nopala.	Huilacapixtla, Ozomatlán, Papatlazolco, Puga,	Xaltepec, Tenango, Cuacuila, Las Colonias.	Huauchinango
Con piso de tierra	Ahuacatlán, Huilacapixtla, Tlacomulco, Teopancingo, Tlalmaya, Tzahuinco,	Papatlazolco, Ocpaco, Xilocuautla, Cuaxicala,	Tenango, Las Colonias, Cuacuila	Huauchinango
Sin energía eléctrica	Ahuacatlán, Tzahuinco, Huilacapixtla, Xopanapa, Venta Grande, Ixtaczoquitla	Tlacomulco, Papatlazolco, Texcapa, Los Tiradores,	Tenango, Las Colonias, Xaltepec, Cuacuila.	Huauchinango
Sin excusado o relleno sanitario	Huilacapixtla, Ahuacatlán, Teopancingo, Puga, Ayohuixcuautla, Venta Chica, Tzahuinco.	Tlacomulco, Cuaxicala, Papatlazolco, Venta	Tenango, Las Colonias, Cuacuila, Xaltepec.	Huauchinango

Se desconocen la cantidad de hogares que no cuentan con un techo de concreto, conocido como techo digno. También se desconoce el número de viviendas que cuenta por lo menos con estufa ecológica u otro medio para cocinar. Es importante mencionar que la estufa ecológica debe incluir chimenea de dispersión de humo hacia el exterior de la habitación.

Marginación

De acuerdo a información del Consejo Nacional de Población, para el año 2000 el Municipio ocupó el lugar 185 de 217 municipios, con un grado de marginación medio, en la última publicación oficial del 2010 disminuyó su grado de marginación al ocupar la posición 175(entre menor sea la posición relativa mayor marginación).

Huauchinango: Indicadores de marginación, 2010

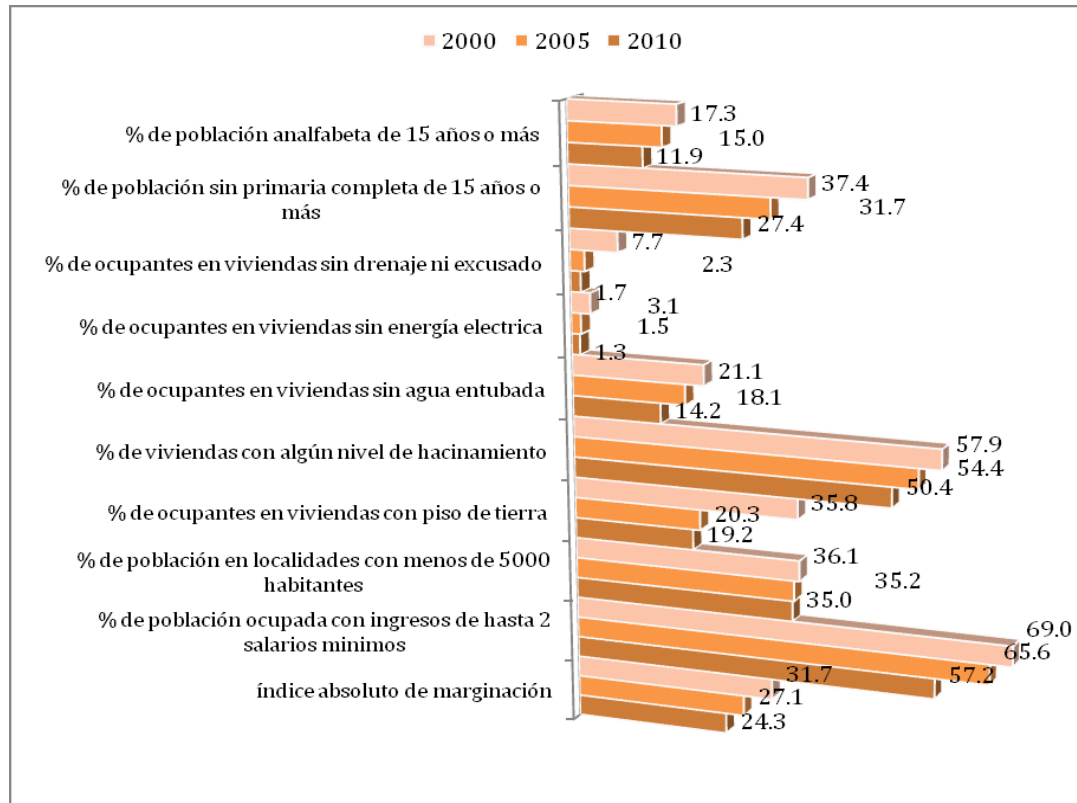


Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, COESPO-Puebla, en base a estimaciones del Consejo Nacional de Población.

Como se puede apreciar en la gráfica, el porcentaje de la población analfabeta de 15 años o más el Municipio se encontró por arriba del promedio estatal, teniendo una diferencia de casi 2 puntos porcentuales en tanto que el porcentaje de población sin primaria completa de 15 años también se encontró por arriba del promedio estatal en casi 2 puntos porcentuales. Por otra parte la población ocupada que ganaba más de 2 salarios mínimos en el Municipio fue de casi 57.2% en tanto que el promedio estatal fue de 40.4%. El índice absoluto de marginación se encontró casi 4 puntos porcentuales por arriba del promedio estatal.

Con el objeto de analizar más a profundidad el comportamiento de la marginación en el Municipio se presenta la siguiente gráfica:

Huauchinango: Evolución de los indicadores de marginación, 2000, 2005 y 2010



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, COESPO-Puebla, en base a estimaciones del Consejo Nacional de Población

Entre el año 2000 y el 2010 el Municipio presentó avances, sobre todo en lo referente al porcentaje de población analfabeta de 15 años y más, ya que casi redujo su porcentaje en casi 5 puntos, así como el porcentaje de ocupantes de vivienda con piso de tierra disminuyó en casi 15 puntos porcentuales. Es importante mencionar que existió un retroceso de casi 12 puntos porcentuales en la población ocupada que ganaba hasta 2 salarios mínimos, en tanto que el índice absoluto de marginación tuvo una disminución de casi 7 puntos como se observa en la gráfica anterior.

De lo anterior se desprende que el Municipio debe seguir trabajando de manera coordinada con las instituciones necesarias con la finalidad de mantener o bien mejorar esos indicadores que permitan que la población tenga una mejor calidad de vida.

Salud

Sobre el acceso a los servicios de salud es importante repetir que los indicadores de esta tabla fueron obtenidos a partir del censo 2010.

Sin embargo, el mencionado censo indica que 18,181 familias estaban afiliadas al Seguro Popular, además de que en la glosa del tercer informe de gobierno, el Ejecutivo Estatal declaró cobertura universal de los servicios de salud y seguridad social en el Estado mediante el mencionado Seguro Popular.

Los datos del censo reportan también 210 consultas por unidad médica al año menos que el promedio del Estado, con lo que se presume que la cobertura es mejor que el promedio estatal (11,271 en el Municipio y 11,484 en el estado). Sin embargo, cabe mencionar que el hospital general es de atención regional, con lo cual la estadística no refleja solamente los servicios de salud del Municipio. Derivado de ello, se plantea una revisión puntual de la atención de los servicios de salud y, en caso necesario, la ampliación del hospital general y de casas de salud en diversos sitios del Municipio, estas últimas con una orientación preventiva y de atención temprana.

El Municipio cuenta además con 21 unidades de consulta externa y 3 unidades de hospitalización. Se cuenta a la vez con 1.5 médicos por cada mil habitantes, lo que arroja un aproximado de 150 médicos.

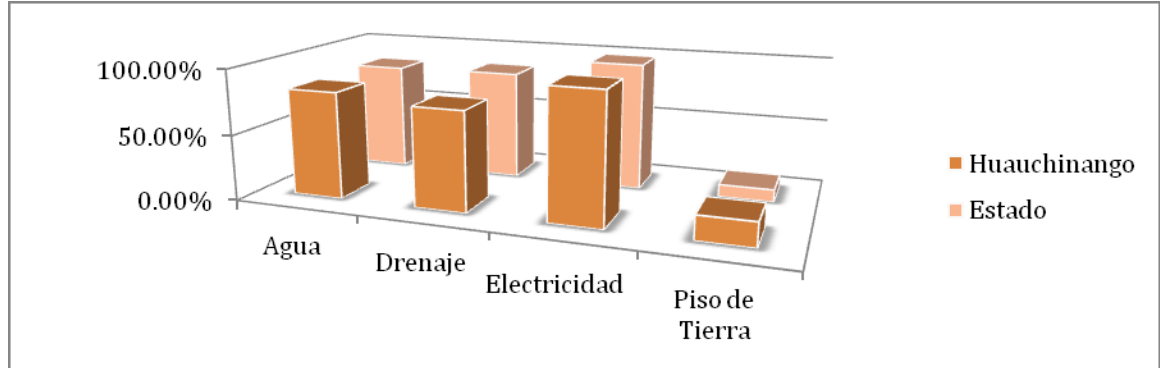
Un dato que es alarmante es la mortandad de menores de un año. Según INEGI éste indicador reporta la cifra de 29.6 mientras que el mismo dato según el sistema de información estatal asciende a 18.7 muertes por cada 100 mil habitantes. En ambos casos se rebasa la media estatal que es de 15, lo cual hace urgente atender este problema. La ampliación de casas de salud mencionada en el párrafo anterior, sería una medida que incrementaría la atención oportuna de los niños en el Municipio.

A pesar de que el Municipio es el centro de atención médica de la región, no se cuenta con hospital de especialidades, lo cual podría generar una mejora en las condiciones de vida de los habitantes.

Infraestructura básica

Uno de los factores que mayormente afecta el rezago social es la falta de servicios básicos que son responsabilidad de la administración municipal.

En ese sentido, a reserva de la cobertura eléctrica, las coberturas en el Municipio son menores a la media estatal, como se observa en la siguiente gráfica basada en el censo INEGI 2010:



	Huauchinango	Estado de Puebla
Agua	81.80%	83.30%
Drenaje	76.00%	84.30%
Electricidad	98.10%	97.70%
Piso de Tierra	18.20%	9.50%

Sin embargo, como mencionamos anteriormente, los indicadores vertidos corresponden al año 2010, los cuales han sido modificados con la administración municipal 2011-2014.

El caso más importante es el indicador de piso de tierra, que al año 2010 correspondía al doble de la media estatal, con 18.2 por ciento. Sin embargo, la administración municipal anterior impulsó fuertemente el programa piso firme, con el cual se atendieron 2500 hogares, con lo cual el indicador se colocó en cero por ciento al menos al año 2012.

El resto de los indicadores se movió por la construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario en localidades rurales y ampliación de las coberturas en la zona urbana, sin embargo no existen registros puntuales de los impactos de las obras, por lo cual se debe actualizar la estadística en cada rubro.

El diagnóstico de infraestructura básica, en conjunto con las características de las poblaciones del Municipio que requieren atención, arroja como necesidades:

1. Invertir en mayor medida en ampliar la cobertura de la infraestructura de agua potable y saneamiento de las localidades que aún no cuentan con estos servicios.
2. Dada la dispersión de las localidades rurales que aún no cuentan con estos servicios, se debe dar soluciones que permitan la menor inversión y el mayor beneficio, como pueden ser sistemas no convencionales de dotación de agua potable y tratamiento de aguas

residuales o electrificación por medio de sistemas de generación de energía por fuentes renovables no convencionales.

3. Es importante supervisar y revisar la cobertura derivada de los programas mencionados como Piso Firme, con la finalidad de garantizar el cien por ciento de la cobertura que resulta reportada en conjunto por el censo y las acciones de administraciones previas.

Sector Educativo

Gracias a la existencia y operación de 238 centros educativos, la cobertura por nivel educativo es la siguiente:

Nivel	Cobertura
Preescolar	77.9 %
Primaria	95.7 %
Secundaria	96 %
Media superior	41.1 %
Superior	27.7 %

Respecto a la infraestructura educativa, según el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, Huauchinango cuenta con 80 escuelas de nivel preescolar, 71 de nivel primaria y 35 de secundaria.

El análisis cualitativo de las instalaciones de los centros educativos de estos tres niveles, arrojó que las escuelas cuentan con la siguiente cobertura de servicios básicos:

	Agua potable	Drenaje	Energía Eléctrica	Baños / Sanitarios
Preescolar	77.5 %	72.5%	86.3%	86.3%
Primaria	71.8 %	69%	93%	87.3%
Secundaria	73.5 %	58.8%	94.1%	91.2%

En este mismo estudio, se encontró que, en promedio, hay un maestro por cada 20.9 alumnos en educación básica, que es más alto que la media nacional que equivale a 18.6, pero se encuentra por debajo de la media estatal que es de 21.9.

Sobre los índices de deserción, los mayores se encuentran en los niveles medio básico y medio superior, los cuales rebasan el cinco por ciento. En estos dos niveles, el Municipio supera al Estado de Puebla casi triplicando en el nivel básico, y superándolo en un 50 por ciento en el nivel medio básico. Sin embargo, el nivel de deserción del nivel medio superior es de la mitad que la media estatal.

Tal vez el mayor problema del Municipio en el nivel básico sea el analfabetismo en la población mayor de quince años, pues al año 2010 rebasaba por un punto porcentual al 10.4 por ciento de la población que es la media nacional. En ese sentido es necesario impulsar la alfabetización de adultos, por medio de sistemas no escolarizados.

En general, los datos del Municipio en materia educativa generan los siguientes diagnósticos:

1. La infraestructura a nivel básico y medio básico es suficiente cuantitativamente, pero requiere una inversión para completar y dotar de infraestructura suficiente y/o dar mantenimiento a las escuelas.
2. El índice de crecimiento poblacional y las proyecciones del mismo, que corresponden a un 0.8 por ciento, así como el nivel de cobertura actual, indican que resulta innecesaria la ampliación de la infraestructura escolar en niveles básico y medio básico.
3. Es necesario un censo y estudio del nivel medio superior, a fin de determinar el correcto aprovechamiento de la infraestructura educativa y determinar la necesidad de inversión en la misma.
4. Una vez realizado este diagnóstico, será necesario invertir en distintas modalidades de incremento de la cobertura, a fin de elevarla al total para el año 2022.

Deporte

El Municipio cuenta con cuatro grandes espacios deportivos públicos que son: Palacio del deporte, Cancha San Juan, Deportivo El Paraíso y Deportivo Ahuacatal.

Asimismo, el Municipio cuenta con ligas deportivas para fútbol, basketbol, volibol y fútbol. Entre todas, cuentan con 2590 afiliados, comprendidos en 249 equipos.

Estas cifras equivalen a un promedio de 2.6 por ciento de la población integrada en ligas deportivas. Es necesario incrementar estos números al menos al doble, además del mantenimiento permanente de estas áreas, a fin de mejorar la calidad de vida y la convivencia social de los huauchinanguenses.

Seguridad

Respecto al ámbito de la seguridad, se consideran los datos de denuncias ante el Ministerio Público presentadas en el año 2013.

El robo sin violencia es la delito más recurrente en el Municipio, con 297 el año pasado, mientras que delitos como el homicidio doloso se encuentra en un grado de 13 por cada 100 mil habitantes, mientras que la media nacional es de 22.1 por cada 100 mil habitantes. Esto es indicativos de niveles de violencia relativamente bajos.

En cuanto a robos con violencia se registraron 113 en el año 2013, a su vez hubo 141 denuncias por lesiones y finalmente 84 denuncias por daño en propiedad ajena.

Respecto al estado de los cuerpos de seguridad, la administración anterior desmanteló seriamente el Estado de Fuerza, llegando a tan sólo 48 elementos operativos para toda la población, con poco equipo y capacitación, lo cual fue marginalmente atendido al final del trienio.

Como diagnóstico resulta necesario para esta administración:

1. Incrementar cualitativa y cuantitativamente el Estado de fuerza.
2. Impulsar la cultura, educación y participación ciudadana como pilar fundamental de la reconstrucción del tejido social y prevención del delito. Impulsar la implementación de nuevas tecnologías en materia de seguridad Pública.
3. Impulsar la cultura, educación y participación ciudadana como pilar fundamental de la reconstrucción del tejido social y prevención del delito.
4. Fomentar la cultura de la legalidad
5. Crear la Unidad de Captura de Informe Policial Homologado.
6. Crear la Unidad de Análisis.
7. Crear el Consejo de Honor y Justicia de la Policía Municipal.
8. Crear el Consejo de Profesionalización, Promoción y Estímulos
9. Crear el Comité Ciudadano de Seguridad, Justicia y Prevención del delito
10. Recuperación de Espacios Públicos.
11. Mejorar y ampliar la infraestructura de Seguridad Pública Municipal.

Protección Civil y Bomberos

El Municipio carece completamente de cultura de protección civil. Ni el sector público ni el privado cuenta con las medidas preventivas ni existe un censo al respecto. Tampoco se cuenta con un atlas de riesgo que es, además, obligatorio por ley.

Por su parte, el cuerpo de bomberos cuenta con 10 elementos, de los cuales seis están en nómina y cuatro más son voluntarios. Es necesario llevar a cabo acciones de capacitación y mantenimiento constante a los equipos de bomberos, a fin de prevenir de la mejor manera los riesgos de morbi mortalidad para los huauchinanguenses.

Protección civil debe, por su lado, llevar a cabo censos y revisiones constantes de los sectores público y privado a fin de garantizar una ciudad segura.

Problemáticas de la población por sectores:

- Mujeres

Según la información estadística del Instituto Nacional de las Mujeres, disponible en su página electrónica⁴ los datos de la participación de las mujeres en las distintas áreas son las siguientes:

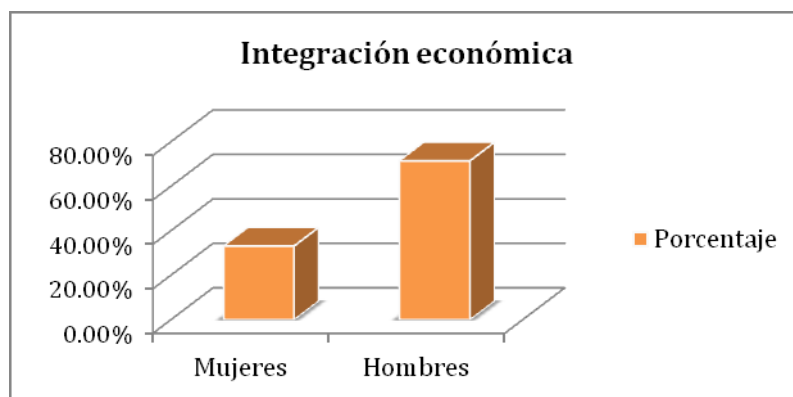
En el ámbito educativo los resultados son bastante heterogéneos. Por ejemplo, mientras hay cifras cercanas a la equidad en factores como el índice de asistencia escolar (0.6 por ciento mayor en mujeres), la tasa de alfabetización entre 15 y 29 años, (0.3 por ciento menor en mujeres) y el promedio de escolaridad (0.4 por ciento menor en mujeres), el rezago educativo en general es 3 % mayor en mujeres y la tasa de alfabetización es 5 por ciento menor en mujeres que en hombres en el sector de más de quince años.

Las mujeres tienen un 12.5 por ciento de grado de analfabetismo en general, con lo que se rebasa en uno por ciento la media municipal.

Sin embargo, la estadística muestra problemas como por ejemplo el embarazo en adolescentes: el 7.4 por ciento de las mujeres entre 12 y 19 años tienen al menos un hijo, lo cual en algunos casos puede ser factor de deserción escolar y/o una adecuada integración económica y laboral.

Sin que esté directamente ligado a este último factor, es evidente la falta de integración laboral en el Municipio, pues la tasa de participación económica se da como se expresa en la siguiente gráfica:

⁴<http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas.php?pag=2>



Porcentaje de participación económica	
Mujeres	33.1
Hombres	71.4

Finalmente, pero no menos importante, el tema de violencia de género es muy importante en el Municipio. Según los últimos estudios realizados, el 47 por ciento de las mujeres en el Municipio son víctimas de violencia. Es urgente atacar este problema, si buscamos una sociedad justa y equitativa.

- Jóvenes

El 27 por ciento de la población de Huauchinango tiene entre 15 y 29 años. Este es el rango de edad para considerarse objetos de atención de los institutos de la juventud a nivel nacional.

Desafortunadamente no hay estudios completos respecto a la situación de este sector juventud en el Municipio. Sin embargo, los datos con que se cuenta son los siguientes:

El 7.4 por ciento de las mujeres entre 12 y 19 años tienen al menos un hijo. Esto, como se mencionó anteriormente, puede ser una causa de deserción escolar, de falta de integración económica y por tanto, limitar las capacidades de más de uno de cada diez jóvenes huauchinanguenses. Resulta urgente llevar a cabo acciones que permitan educar a los jóvenes en el ámbito de la educación sexual y reproductiva.

El promedio de escolaridad de la juventud huauchinanguense corresponde en general al del Municipio que es de 7.6 años, con lo que estamos a casi cinco años promedio de cumplir con el mandato Constitucional de bachillerato obligatorio.

Como en casi todo el país, los problemas de adicciones y violencia son algo común en Huauchinango. Sin embargo, no existen datos precisos al respecto. Es por ello que resulta urgente llevar a cabo una encuesta

y un diagnóstico completo sobre la juventud para puntualizar las acciones.

- Personas con discapacidad

El 3.6 por ciento de la población Huauchinanguense tiene algún tipo de discapacidad, lo cual está por debajo de la media nacional y estatal que ronda el cinco por ciento. Actualmente, el Municipio cuenta con una escuela de educación especial y una Unidad Básica de Rehabilitación, los cuales no sólo dan asistencia al Municipio sino a habitantes de Municipios vecinos como son Naupan, Juan Galindo, Ahuazotepec, Xicotepec y Tlaola.

En la administración anterior la unidad atendía un promedio de 12 pacientes diarios, lo cual mantenía en déficit de atención a la población que lo requería.

Sin embargo, no se cuenta con un censo completo sobre las personas con discapacidad y el tipo de discapacidades que padecen.

Desarrollo Urbano

El Municipio carece de programa de desarrollo urbano, lo cual se deriva en crecimiento desordenado de la mancha urbana. Esto se refleja en varios puntos:

- Crecimiento al sur y suroeste de la ciudad, sin contar necesariamente con la infraestructura básica ni las condiciones geográficas necesarias.
- Construcción de casas-habitación en sitios que deberían ser considerados de conservación o de alto riesgo, como cañadas, barrancas y zonas federales de ríos.
- Saturación de las vías del centro de la ciudad, las cuales funcionan como distribuidor vial hacia buena parte de la ciudad.
- Falta de medios de movilidad personal no motorizada.

La saturación del centro se debe también a la centralización de una serie de actividades propias del Estado y a que las características del área resultan ya inadecuadas para albergar estas actividades. Es por ello que resulta urgente la descentralización de los servicios públicos, y convertir al centro histórico en un espacio de comercio, cultura y turismo. La descentralización permitiría usar los inmuebles gubernamentales del centro para fines de educación y expresión cultural, al tiempo que se construiría un espacio digno y adecuado para la Administración Pública Municipal en un lugar con 31 de comunicación y espacios adecuados.

Ecología

Los temas ambientales suelen dividirse en tres agendas: agenda verde, agenda gris y agenda azul. La Constitución actualmente hace responsable a los ayuntamientos de las agendas gris y azul, mientras que son corresponsables de la agenda verde.

Agenda azul: Según los datos de INEGI 2010, Huauchinango incumple totalmente con la Norma Oficial Mexicana 001-SEMARNAT-1996. Esto es, no se trata en absoluto las aguas residuales que genera el Municipio y se descargan al río Necaxa, con lo cual se contamina toda la cuenca alta. Esto se ha traducido en infecciones en algunos habitantes alrededor de los ríos, además de disminuir fuertemente la calidad de los servicios ambientales que presta el complejo hidroeléctrico y la cuenca a la región.

Agenda Gris: Hasta el final de la administración anterior, el Ayuntamiento daba destino irregular a sus Residuos Sólidos Urbanos en barrancas al aire libre, incumpliendo con toda norma y sin aprovechar los recursos que significan los propios residuos y contaminando ecosistemas diversos. El monto de estos residuos es de aproximadamente ochenta toneladas diarias, los cuales significan un problema que requiere de urgente resolución.

Agenda Verde: La tasa de deforestación del municipio se ha mantenido. Según datos del programa de manejo propuesto por investigadores del Instituto de Ingeniería de la UNAM, presentadas en el año 2000, cerca del 40 por ciento del 32 forestal del Área de Protección de Recursos Naturales Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa, dentro de la cual se encuentra Huauchinango, habían cambiado su uso de suelo a agrícola. Sin embargo, el uso inadecuado de estos terrenos forestales convertidos a agrícolas genera pérdida del suelo, degradación y al mismo tiempo baja productividad de las actividades que se realizan ahí.

Por otro lado, y según datos del año 2010, no se plantó un solo árbol en el Municipio con fines de reforestación, a pesar de que la zona es considerada de conservación y veda forestal. Esto es en parte debido a un marco jurídico inadecuado que prohíbe el aprovechamiento forestal, la cual podría ser benéfico pues sería una herramienta para el aprovechamiento sustentable del suelo en el Municipio. Actualmente, la Comisión Nacional de Áreas Naturales y Protegidas tiene en proceso de publicación un decreto modificadorio del Área Natural Protegida, el cual permitiría el desarrollo forestal en zonas extensas del Municipio, con lo que se impulsaría el desarrollo sostenible en estas zonas.

Desarrollo Económico

El Municipio de Huauchinango, como se mencionó anteriormente tiene altos niveles de pobreza y a la vez sectores con alto desarrollo.

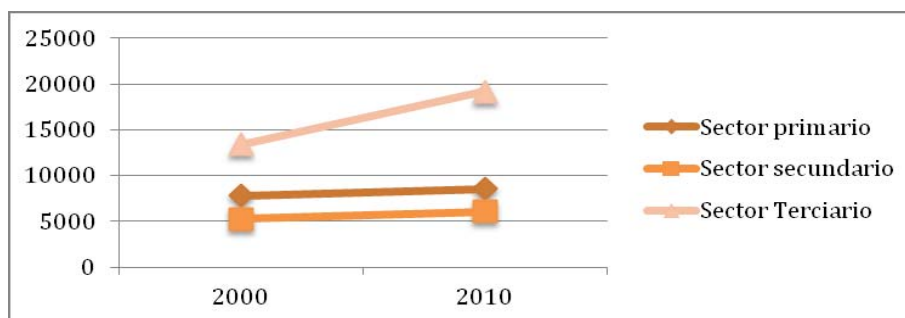
Si bien parte de los indicadores de pobreza pueden ser atendidos mediante la dotación de infraestructura básica y programas asistenciales, existen algunos indicadores, como el ingreso por debajo o por encima de las líneas de bienestar y bienestar mínimos, que serán mejorados sólo si se incrementa la productividad de la actividad económica del Municipio y sus habitantes.

Según las cifras del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla:

- El 8 por ciento de la población percibe un salario mínimo o menos.
- El 12 por ciento de la población percibe entre uno y dos salarios mínimos.
- Sin embargo, respecto al bienestar económico, se reporta que el 71.5 por ciento de la población tiene ingresos por debajo de la línea de bienestar, y
- El 33.4 por ciento por debajo de la línea de bienestar mínimo.

Estos números reflejan que es necesario impulsar la productividad y el desarrollo económico del Municipio como instrumento principal para lograr el desarrollo social y económico y eliminar paulatinamente la dependencia que se tiene del Estado por parte de los deciles menos favorecidos de la población.

A su vez, según el censo 2010, un total de 34,475 personas mayores de doce años estaban ocupadas, de las cuales el 25.2 por ciento estaban en el sector primario, el 17.8 en el sector secundario y el 56 por ciento en el sector terciario y su evolución en términos brutos respecto del año 2000 ha sido al siguiente:



Considerando la distribución poblacional del Municipio, además de las características propias de la región, se debe impulsar el desarrollo

económico en el ámbito rural, pero sobre todo en el ámbito urbano, pues cerca del 75 por ciento de la población habitan en las zonas urbanas.

En general, es necesario ordenar el sector del comercio y abasto, a fin de mejorar las condiciones en las que estas actividades se desarrollan en el Municipio. Estas actividades actualmente se desarrollan sin un orden y están subutilizados espacios construidos por administraciones anteriores. Es por ello que se debe impulsar:

1. El aprovechamiento adecuado de los espacios comerciales a cargo de la administración municipal.
2. El Ordenamiento del comercio para generar sectores comerciales dignos y eficientes y rescate de espacios públicos actualmente ocupados por el comercio formal e informal.
3. Control y ordenamiento del comercio informal, a fin de elevar la competitividad del Municipio.

Para esto, es necesario también tener especial atención en las dos áreas que deben ser punta de lanza en el crecimiento del Municipio: desarrollo rural y turismo, las cuales se abordan a continuación.

Desarrollo rural

Como se mencionó anteriormente, en las condiciones naturales y de explotación actual, en general el suelo de la región no es adecuado para la actividad agrícola intensiva de producción de granos. Los estudios de edafología realizados en gran parte del Municipio reportan principalmente litosol, regosol, regosolcalcarico, acrisol, andosol, luvisol y rendzina como los principales tipos de suelo.

La mayoría de estos suelos se caracterizan por ser pobres, pocos desarrollados o ácidos, excepto el luvisol que tiene un alto potencial para la agricultura. Sin embargo las zonas del Municipio que contienen luvisol y andosol se caracterizan en general por altas pendientes, lo cual hace a los suelos inestables y los eventos climáticos provocan que se pierdan con facilidad las cosechas. Sin técnicas y enriquecimiento adecuados, la actividad agrícola no será viable en el Municipio.

Las zonas de andosol que se encuentran al Sur de la cabecera municipal podrían ser usadas para agricultura por las características tanto del suelo como las pendientes y el clima. Sin embargo se deben evitar los monocultivos para limitar de esa forma la erosión a la cual es muy susceptible el andosol.

Los resultados de la actividad productiva rural en el Municipio en el año 2010 fueron las siguientes:

Producto	Superficie(Ha)	Producción	Productividad (Ton/Ha)	Derrama (Millones de pesos)
Maíz	2,361	3,581 Ton	1.5	14.537
Chile verde	341	959 Ton	2.8	0.959
Tomate Verde	66	152 Ton	2.3	
Forestal Maderable	ND	467 m3	ND	ND
Madera en Rollo	ND	181 m3	ND	ND
Miel	ND	91	ND	ND

En general, los primeros tres números dejan en claro la productividad bajísima de la tierra, derivada del uso inadecuado de las características fisicoquímicas y geográficas del suelo del Municipio. La baja productividad forestal es debida al impedimento legal que prevalece en el ochenta por ciento del Municipio y que prohíbe puntualmente el aprovechamiento forestal.

Por su parte, la producción ganadera fue la siguiente:

Producto	Volumen (Toneladas)
Carne (bovino)	1,992
Carne (porcino)	994
Carne (ovino)	32
Carne (Pollo)	398
Carne (Guajolotes)	15
Leche (Ovino)	479
Huevo	70

En otros productos, los resultados son los siguientes:

Producto	Producción
Forestal Maderable	467 m3
Madera en Rollo	181 m3
Miel	91

A pesar de ser considerado como zona urbana, la Localidad de Tenango tiene una producción rural muy importante. Su producción de flor y planta lo hacen el segundo productor a nivel estatal de flores. Sin embargo, sus formas productivas han provocado la pérdida de suelo, por lo que resulta necesario realizar aprovechamientos de materia orgánica a fin de recuperar el suelo y mantener las características productivas del sitio.

La zona sur del Municipio tiene un alto potencial productivo. Se pueden desarrollar esquemas de desarrollo forestal sustentable, desarrollos acuícolas y de especies arbóreas con frutos diversos. Es

necesario complementar los estudios y aplicar las tecnologías adecuadas para estos desarrollos.

Considerando esto, se deben llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Completar la caracterización del suelo, climática y geográfica en general, pues únicamente se cuenta con los datos de la zona comprendidas en el APRN Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa.
2. Determinar e impulsar las actividades agrícolas, forestales y/o pecuarias para las cuales es apta la tierra del Municipio de acuerdo a sus características edáficas, geográficas y climáticas.
3. Impulsar las actividades secundarias y terciarias en el Municipio, a fin de incrementar el nivel de ingreso de los habitantes que se encuentran en zonas rurales.
4. Las actividades agrícolas y agroforestales del Municipio, requieren una fuerte inversión en capacitación para los productores con el objeto de hacerlos sustentables y de beneficios comunes.

Turismo

El Municipio tiene una serie de características que le dan un potencial turístico importante para el centro del país.

Se cuenta con diversidad étnica y cultural, biodiversidad, riqueza y paisajística, arquitectónica y de recursos naturales abióticos de bastante importancia, como las presas del sistema hidroeléctrico, ríos, cascadas y cañadas.

Huauchinango tiene un alto potencial para los mercados de turismo de aventura, ecoturismo, turismo gastronómico, étnico, cultural y artesanal.

Sin embargo, las actividades turísticas en general están desvinculadas. Muchos de los prestadores de servicios han logrado niveles de atención que los hicieron merecedores de distintivos, pero otros no buscan siquiera cumplir con estándares mínimos de calidad.

Al año 2010, los indicadores del sector turístico son los siguientes:

Indicador	Cifra
Habitaciones de hospedaje	431
Ocupación hotelera promedio	35 %
Derrame económica por visitante	800 pesos
Costumbres de los visitantes (noches de hospedaje)	1.5 noches

Adicionalmente, el sector de prestadores de servicios turísticos tiene las siguientes características:

Característica	Cifra
Distintivos / Certificaciones	80 % no refrendadas
Empleos en sector turístico del total	3.5 %
Rutas turísticas	Ninguna
Señalética	Ausente

Para aprovechar todo el potencial, la inversión en obras y programas así como la organización del sector, la cual en un objetivo de desarrollo económico, deberá ser coordinado por el Ayuntamiento. Para esto se requiere:

1. Organización de rutas y paquetes turísticos.
2. Capacitación e implementación de cultura turística.
3. Implementación de infraestructura adecuada para el turismo.

Cultura

Huauchinango es un Municipio con alta población indígena y mestiza. Sus principales grupos indígenas son los Náhuatl y Totonaco y representan en conjunto el 25.6 por ciento de la población total del municipio. Gracias a esa característica, el Municipio cuenta con una mezcla de tradiciones así como riqueza gastronómica, musical, ritual, artesanal y de usanzas importante.

Si bien ha habido esfuerzos individuales o del propio Municipio por preservar las tradiciones y la riqueza cultural, no ha habido institucionalización o elementos que permitan difundir nuestra cultura.

Por otro lado, la cultura debiera ser una herramienta de transformación y cohesión social, la inversión en este ámbito permite crear identidad e identificación de la comunidad con su propia ciudad.

A reserva de algunos grupos de danza de gran tradición, corales y asociaciones civiles, es necesario potencializar la producción y el consumo cultural en la región, los cuales no sólo generarían efectos culturales, sino que podrían atraer turismo y generar derrama económica.

Es necesario contar con al menos un museo de sitio, donde se preserven la historia y tradiciones del Municipio, además de documentos históricos.

Infraestructura de servicios municipales

Actualmente el Municipio cuenta con dos panteones, los cuales se encuentran a 100 por ciento y 90 por ciento de su capacidad cada uno, el “Panteón municipal” y el “Colinas de la Paz”, respectivamente. El Panteón municipal cuenta a su vez con un anfiteatro para actividades del médico forense.

Es evidente la saturación de los panteones, además del deterioro y la falta de infraestructura adecuada en el anfiteatro municipal, por lo cual resulta necesario ampliar y modernizar la infraestructura, además de un programa de mantenimiento del panteón municipal.

Dentro del Municipio y a cargo de la administración municipal, se encuentra el Centro Regional de Reinserción Social. La población del mencionado sitio no es estable, sin embargo este centro cuenta con entre 400 y 450 internos, de los cuales el 99 por ciento se encuentran presos por delitos del fuero común, mientras que el resto se encuentran reclusos por delitos de carácter federal.

Aunque la administración del mencionado centro está a cargo del H. Ayuntamiento de Huauchinango, su manutención depende de los municipios que aportan reos, los cuales son Huauchinango, Juan Galindo, Tlaola, Chichoncuautla, Naupan, Ahuazotepec, Pahuatlan, Honey. Actualmente el centro presenta un deterioro que hace necesaria la intervención para mejorar las condiciones de convivencia y seguridad del mismo, además de evitar el hacinamiento en la zona femenil y garantizar las condiciones adecuadas para el trabajo de la zona administrativa.

Transparencia

El tema de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ha sido ignorado desde siempre por los gobiernos municipales en turno, que hacían caso omiso a las voces de las y los ciudadanos huauchinanguenses que buscaban saber en qué y cómo se gastan sus recursos. La omisión fue no sólo a la voluntad popular, sino al mandato legal de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Puebla, y de las leyes en la materia. Las autoridades de las administraciones anteriores preferían negar o esconder la información aún a costa de la Ley que nos indica como sujetos obligados.

Huauchinango, por el tamaño de su población, estructura y presupuesto tiene carácter de sujeto obligado a cumplir con medidas de transparencia, de acuerdo a los artículos 2, 11 Y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Comisión de Acceso a la Información Pública, órgano garante del Estado de Puebla, anualmente realiza dos evaluaciones, en el 2013 se publicaron en los meses de Julio y Noviembre. El resultado de ambas evaluaciones fue desfavorable, pues la calificación máxima que obtuvo Huauchinango fue 0.8 colocándolo en el penúltimo lugar de los 15 ayuntamientos del Estado de Puebla que son sujetos obligados. La medición se hizo respecto a los cuatro indicadores establecidos en el sistema de evaluación aprobado por la CAIP que son:

- Información financiera
- Vinculación Ciudadana
- Marco Regulatorio
- Estructura Organizacional

Misión

Ofrecer a los ciudadanos del Municipio las herramientas necesarias para superar la pobreza y recuperar la grandeza de este Municipio, generando una sociedad en paz, justa y equitativa.

Visión

Ser un Gobierno que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas, buscando siempre soluciones innovadoras a los problemas, respetando la pluralidad de los habitantes de nuestro Municipio y promoviendo la participación ciudadana.

Ejes de gobierno

Los problemas más grandes que tiene el Municipio son la pobreza, que afecta a más de la mitad de la población y la inseguridad. Es necesario hacer ver que la falta de participación ciudadana es un lastre pues resta efectividad a las políticas públicas del Municipio, por lo cual es necesario hacer partícipe a toda la ciudadanía de estas acciones. Tampoco podemos impulsar modelos de desarrollo que sean paliativos para la pobreza del Municipio si estos no son viables a largo plazo.

Derivado de estos problemas y para dar solución a los mismos, se establecieron los siguientes Ejes de Gobierno de la administración:

1. Desarrollo humano y equidad social;
2. Gobierno Abierto y Eficiente;
3. Seguridad y justicia, y
4. Desarrollo sostenible.

Alineación a los instrumentos de planeación:

Eje	Alineación PND 2012-2018	Alineación PED 2011-2017
Desarrollo humano y equidad social;	II. México incluyente.	2. Igualdad de oportunidades para todos
Gobierno Abierto y Eficiente	II. México incluyente.	3. Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente
Seguridad y justicia	I. México en Paz.	4. Política interna y seguridad
Desarrollo sostenible	IV. México Próspero.	1. Más empleo y mayor inversión

Objetivos

Los objetivos del H. Ayuntamiento son, por ejes, los siguientes:

EJE 1: DESARROLLO HUMANO Y EQUIDAD SOCIAL:

Atender las necesidades básicas y urgentes de los huauchinanguenses.

1.2. Atender de forma integral los problemas de los grupos vulnerables huauchinanguenses.

1.3. Impulsar la educación y el deporte un medio de superación y equidad social.

EJE 2: GOBIERNO ABIERTO Y EFICIENTE:

2.1. Involucrar a la sociedad huauchinanguense en el diagnóstico puntual y en la toma de decisiones del Municipio.

2.2. Informar a la sociedad Huauchinanguense de los actos de la autoridad.

2.3. Lograr mejores estándares de transparencia emitida por el órgano garante en materia.

2.4. Contribuir al fortalecimiento institucional.

2.5. Ocupar las tecnologías a favor del ciudadano para ofrecer un servicio más eficiente y eficaz

2.6. Incrementar la difusión del derecho del acceso a la información pública en los habitantes interesados.

EJE 3: SEGURIDAD Y JUSTICIA:

3.1. Mejorar la convivencia y reconstruir el tejido social de Huauchinango.

3.2. Fortalecer las capacidades del Estado para mantener la paz y la seguridad.

EJE 4. DESARROLLO SOSTENIBLE:

4.1. Fortalecer el desarrollo urbano sustentable y la infraestructura básica en el municipio.

4.2. Brindar a los huauchinanguenses las herramientas necesarias para incrementar de su capacidad productiva.

4.3. Disminuir el impacto ambiental de las actividades de los huauchinanguenses.

Estrategias:

Eje 1

Objetivo 1.1.	Atender las necesidades básicas y urgentes de los huauchinanguenses.
Estrategia 1.1.1.	Diagnóstico y fortalecimiento institucional.
Estrategia 1.1.2.	Gestionar e Implementar los programas asistenciales básicos.
Objetivo 1.2.	Atender de forma integral los problemas de los grupos vulnerables huauchinanguenses.
Estrategia 1.2.1	Implementar programas de atención psicológica, médica y programas de equidad.
Objetivo 1.3	Impulsar la educación un medio de superación y equidad social.
Estrategia 1.3.1	Impulsar la calidad y cobertura del sector educativo.
Estrategia 1.3.2	Impulsar el desarrollo educativo y cultural más allá del aula.
Estrategia 1.3.3	Impulso al deporte como medio de mejoramiento social.

Eje 2

Objetivo 2.1	Involucrar a la sociedad huauchinanguense en las decisiones y generar un gobierno abierto.
Estrategia 2.1.1	Realizar consultas sobre el estado que guardan ciertos grupos en el Municipio.
Estrategia 2.1.2	Instaurar los consejos municipales de participación ciudadana.
Objetivo 2.2	Transparentar el actuar del gobierno municipal
Estrategia 2.2.1	Asistir a cada solicitante de información pública de manera eficiente y eficaz.
Objetivo 2.3	Lograr mejores estándares de transparencia emitida por el órgano garante en materia.
Estrategia 2.3.1.	Apertura del portal web de transparencia.
Estrategia 2.3.2	Fomentar una cultura de corresponsabilidad en la información pública entre los ciudadanos y el Gobierno Municipal.
Objetivo 2.4	Contribuir al fortalecimiento Institucional.
Estrategia 2.4.1	Desarrollar procedimientos administrativos y técnicos para mantener una mejora continua en el desarrollo de las actividades del ayuntamiento.
Objetivo2.5	Ocupar las tecnologías a favor del ciudadano para ofrecer un servicio más eficiente y eficaz.
Estrategia 2.5.1	Crear una plataforma electrónica para atención delos ciudadanos.

Objetivo 2.6	Incrementar la difusión del derecho del acceso a la información pública en los habitantes interesados.
Estrategia 2.6.1	Realizar campañas de difusión que aporten información útil a la ciudadanía sobre beneficios del derecho a la información pública, los programas y proyectos de gobierno, así como información pública de oficio.
Eje 3	
Objetivo 3.1	Mejorar la convivencia y reconstruir el tejido social de Huauchinango.
Estrategia 3.1.1	Llevar el arte y deporte fuera de sus nichos tradicionales, llevando la lectura, escritura, pintura y música a las calles, para fomentar la convivencia.
Estrategia 3.1.2	Recuperar espacios usados por la delincuencia.
Objetivo 3.2	Fortalecer las capacidades del Estado para mantener la paz y la seguridad.
Estrategia 3.2.1	Incrementar la capacidad de fuerza del ayuntamiento mediante la contratación, así como capacitación y certificación de todos sus elementos.
Estrategia 3.2.2	Modernización del marco jurídico.
Eje 4	
Objetivo 4.1	Fortalecer el desarrollo urbano sustentable y la infraestructura básica en el Municipio.
Estrategia 4.1.1	Emisión de instrumentos jurídicos y obras para el reordenamiento y regulación de las actividades urbanas.
Estrategia 4.1.2	Fortalecer las comunidades urbanas, mediante el mejoramiento de los espacios públicos y de convivencia.
Estrategia 4.1.3	Incrementar la cobertura de servicios básicos.
Objetivo 4.2	Brindar a los huauchinanguenses las herramientas necesarias para incrementar su capacidad productiva.
Estrategia 4.2.1	Determinar las capacidades productivas de las personas y la tierra huauchinanguenses, para impulsar las verdaderas capacidades de la zona.
Estrategia 4.2.2	Impulsar las actividades de desarrollo del Municipio, mediante el aprovechamiento sustentable de sus recursos.
Objetivo 4.3	Disminuir el impacto ambiental de las actividades de los huauchinanguenses.
Estrategia 4.3.1	Disposición correcta de residuos de actividad humana.
Estrategia 4.3.2	Medición, control y reducción de la contaminación.

Líneas de Acción o proyectos

Se dividen por estrategias, derivadas a su vez de los ejes y objetivos, tomando en cuenta siempre la necesaria interacción entre distintas secretarías y sus direcciones para cumplir objetivos de cada uno de los ejes.

Eje	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Eje 1. Desarrollo humano y equidad social			
1	1	1	Elaboración de diagnósticos sobre las áreas de juventud, mujeres, adicciones, violencia y alimentación. Fortalecimiento y ampliación de las capacidades de las instituciones de apoyo social
		2	Acciones asistenciales directas de apoyo a la población más necesitada.
	2	1	Atención y apoyo psicológico, médico y legal.
	3	1	Educación y capacitación para el trabajo, gestión de proyectos productivos, vinculación con el sector productivo
		2	Impulso a la cultura y deporte como forma de reconstrucción del tejido social.
		3	Impulso al deporte formal en ligas deportivas
Eje 2. Gobierno Abierto y Eficiente			
2	1	1	Consultas ciudadanas como parte del diagnóstico constante del municipio en varias materias.
		2	Establecimiento de consejos ciudadanos en diversas materias, para seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo.
	2	1	Creación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
	3	1	Actualizar la información pública de oficio del Portal de Transparencia
		2	Campañas informativas en materia de Transparencia
	4	1	Sistema de Gestión como método de control y seguimiento de las acciones
	5	1	Modernización y aplicación de un Gobierno Electrónico
	6	1	Conferencias en escuelas sobre la cultura de transparencia
	6	1	Realización de foro en tema de transparencia
	6	1	Establecimiento de un módulo de información pública y transparencia en zona céntrica
Eje 3. Seguridad y justicia			
3	1	1	Participación de la sociedad en el combate a la delincuencia. Fortalecimiento educativo para disminuir los índices de violencia y delincuencia.
		2	Recuperación de espacios públicos y de convivencia
	2	1	Fortalecimiento cualitativo y cuantitativo del Estado de Fuerza. Fortalecimiento del Estado de Derecho mediante la aplicación firme de la ley.
		2	Modernización de bandos y reglamentos en materia de seguridad pública
		Eje 4. Desarrollo sostenible	
4	1	1	Emisión de reglamentos en diversas materias.
			Ordenamiento ecológico del territorio.

			Reordenamiento vial de la ciudad.
		2	Ampliación y ordenamiento de áreas verdes y espacios comunes.
		3	Ampliación de cobertura de servicios básicos y vivienda.
	2	1	Diagnósticos y Reorientación de condiciones y procedimientos sociales y rurales.
		2	Gestión de proyectos y apoyos de instancias federales y estatales.
			Impulso a sectores secundario y terciario (Transformación, turismo y servicios) como palanca de desarrollo.
			Apoyo al aprovechamiento sustentable y conforme a normas de los recursos naturales.
	3	1	Disposición de residuos conforme a norma.
			Aprovechamiento de residuos por sectores público y privado.
			Saneamiento de Aguas residuales en el Municipio.
		2	Elaboración de inventarios, huellas y manuales.

Metas

Eje 1: Desarrollo humano y equidad social

- Disminuir en un 50 por ciento los niveles de pobreza.
- Erradicar la pobreza extrema.
- Erradicar la mortandad infantil por falta de atención.
- Erradicar las personas en situación de calle.
- Disminuir en un 50 por ciento los adolescentes con problemas de obesidad.
- Erradicar la carencia alimentaria.
- Lograr 0 por ciento de la población con ingresos por debajo del límite mínimo de bienestar.
- Acercarse a la equidad de género en los ámbitos educativo y laboral.
- Erradicar la violencia hacia las mujeres.
- Disminuir a la mitad los embarazos en adolescentes
- Llevar a 9 años la escolaridad promedio de las personas entre 15 y 29 años.
- Mejorar cualitativamente la infraestructura escolar.
- Incrementar a 70 por ciento la cobertura de bachillerato.
- Rehabilitar la totalidad de espacios deportivos del Municipio.
- Duplicar la cantidad de participantes de ligas deportivas.

Eje 2: Gobierno Abierto y Eficiente:

- Integrar diagnóstico respecto a la situación municipal con la participación de todos los sectores.
- Integrar e institucionalizar los consejos municipales de participación ciudadana.
- Contar con una instancia responsable de la Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Apertura del portal de transparencia y acceso a la Información Pública.
- Realización bimestral de talleres y capacitaciones para los funcionarios y servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información Pública.
- Obtener una calificación aprobatoria por parte de la CAIP.
- Implementar campañas de difusión en tema de “Transparencia y Acceso a la Información Pública”
- Generar la modernización del sistema de atención ciudadana
- Eficientar a través de la tecnología los servicios
- Generar una imagen institucional que permita la identificación del Gobierno Municipal con la ciudadanía

Eje 3: Seguridad y justicia:

- Incrementar los delitos denunciados.
- Disminuir los índices delictivos.
- Incrementar la capacidad de fuerza del H. Ayuntamiento.
- Mejorar el tiempo de respuesta de la autoridad.
- Institucionalizar a nivel de gobierno los sistemas y esquemas de protección civil.
- Integrar al sector privado en esquemas de protección civil.

Eje 4. Desarrollo sostenible.

- Regular completamente el crecimiento urbano del Municipio.
- Llevar al 90 por ciento la cobertura de infraestructura básica.
- Llevar al 10 por ciento las carencias en materia de vivienda.
- Agilizar la vialidad de la ciudad.
- Incrementar en un 100 por ciento los espacios públicos del Municipio.

- Lograr el 90 por ciento de cobertura de los servicios básicos.
- Lograr el 100 por ciento de ocupación hotelera en fines de semana.
- Duplicar la derrama económica proveniente del turismo.
- Lograr la certificación “Pueblo con encanto”.
- Operar en su totalidad la infraestructura municipal en materia de comercio.
- Llegar al 80 por ciento la ocupación y empleo de la población económicamente activa.
- Reorientar e incrementar en un 50 por ciento la productividad agrícola.
- Lograr la deforestación cero en el Municipio.
- Realizar todos los aprovechamientos de recursos conforme a la normatividad.
- Llevar al 90 por ciento de los residuos aprovechados.
- Lograr el 80 por ciento de cobertura de saneamiento.

Indicadores generales

Indicador	Estado actual	Meta 2018
Eje 1.	Desarrollo humano y equidad social	
Población en situación de pobreza (general)	65 %	40 %
Población en situación de pobreza moderada	43.7 %	40 %
Población en situación de pobreza extrema	21.3 %	0 %
Mortalidad infantil / 1000 habitantes	18.5	10
Porcentaje de la población en carencia alimentaria	18 %	0 %
Porcentaje de niños que han probado droga en situación de drogadicción	No determinado	Por debajo de las medias nacional y estatal
Porcentaje de niños entre 5 y 11 años con obesidad	24-29 %	15 %
Estado socioeconómico de madres adolescentes	Insatisfactorio	Satisfactorio
Impacto de divorcios conflictivos	No determinado	0
Menores descuidados por padres ausentes	No determinado	0
Niños en situación de calle	No determinado	0
Adultos mayores abandonados / en situación de calle	No determinado	0
Jóvenes en situación de violencia.	No determinado	Por debajo de la

		lia nacional
Mujeres víctimas de violencia	47%	20 %
Madres entre 12 y 19 años	7.4 %	5 %
Relación de ocupación hombre/mujer	2-1	2-1.5
Escolaridad promedio	7.9 años	9 años
Escolaridad promedio entre 15 y 29 años	7.6	9 años
Cobertura de Primaria	95.7	98 %
Cobertura de Secundaria	96 %	98 %
Cobertura de Medio superior	41.1 %	70 %
Consultas en bibliotecas públicas al año	104,900	150,000
Eje 2.	Gobierno Abierto y Eficiente	
Número de consultas o diagnósticos sociales actualizados	Ninguno	3
Consejos municipales de participación ciudadana en funciones	Uno	5
Página y oficina de transparencia (ausencia presencia).	Inexistente	Existente
Puntaje obtenido por la evaluación de la CAIP	0	8
Eje 3.	Seguridad y justicia	
Porcentaje de delitos denunciados	No disponible	100 %
Percepción de la inseguridad	No determinada	Reducir respecto de la primera medición.
Robos sin violencia	297	Disminuir
Robos con violencia	113	Disminuir
Homicidios dolosos	13/100mil habitantes	Eliminar
Denuncias por lesiones	141	Disminuir
Daño en propiedad ajena	84	Disminuir
Eje 4.	Desarrollo sostenible	
Población con carencia de calidad y espacios de vivienda	34 %	10 %
Población sin acceso a los servicios básicos de vivienda.	39.4 %	10 %
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	71.5 %	60 %
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	33.4 %	15 %
Ocupación de la población económicamente activa	70 %	80 %

Ocupación promedio de hoteles	35 %	50 %
Derrama per cápita de visitantes	800 pesos diarios	1,600 pesos diarios
Hábitos del visitante	1.5 noches de hotel	2 noches de hotel
Población que percibe un salario mínimo o menos.	8 %	4 %
Población que percibe entre uno y dos salarios mínimos.	12 %	8 %
Valor de la producción agrícola	83.596 mdp	200 mdp

Indicadores de gestión

Indicador	Estado actual	Meta 2018
Eje 1. Desarrollo humano y equidad social		
Localidades con más de mil habitantes con casas de salud	No Determinado	100 %
Unidades hospitalarias públicas de especialidades	0	1
Consultas de rehabilitación	6,000 anuales	48,000
Pacientes en rehabilitación	2,800	16,000
Población en carencia alimentaria	18 %	0 %
Ocupación en jóvenes	No determinado	80 %
Mujeres analfabetas	16%	11 %
Población analfabeta	11.4 %	10 %
Escuelas con red de agua potable	74 %	90 %
Escuelas con saneamiento	88 %	90 %
Escuelas con energía eléctrica	91 %	100 %
Escuelas con computadoras	62.4	70 %
Escuelas con acceso a internet	26.3	50 %
Calidad de espacios deportivos del municipio	Inadecuada	Adecuada
Eje 2. Gobierno Abierto y Eficiente		
Consultas o diagnósticos sociales actualizados	Ninguno	3
Consejos municipales de participación ciudadana en funciones	1	5
Número de solicitudes atendidas de acceso a la Información Pública.	N/D	100%
Talleres y/o capacitaciones en tema de Transparencia.	0	20
Porcentaje de información obligada publicada.	0.8	90.0
Cantidad de solicitudes respondidas de	N/D	100%

acceso a la Información Pública.		
Plataformas para atención ciudadana	0	1
Portal de Transparencia	0	1
Visitas al portal de Transparencia mensuales	0	50
Eje 3.	Seguridad y justicia	
Estado de Fuerza Operativo	48 elementos	140 elementos
Escolaridad promedio de fuerzas de seguridad	8 años	12 años
Certificación de los sistemas de seguridad	No determinado	Total
Vehículos patrulla funcionando	5 unidades	25 unidades
Tiempo de reacción de fuerzas de seguridad	No determinado	Cinco minutos
Atlas de riesgo	Inexistente	Existente
Instalaciones del sector privado certificadas en protección civil	0	Padrón completo y en proceso
Instalaciones del sector público certificadas en protección civil	0	100 %
Eje 4.	Desarrollo sostenible	
Casa habitación en zona de riesgo	No determinado	0
Superficie de áreas verdes por habitante	No determinado	9 m2/habitante
Calles pavimentadas en la cabecera municipal	No determinado	90 %
Hogares con piso firme	100 %	100 %
Hogares con techo firme	No determinado	95 %
Hogares que no cuentan por lo menos con estufa ecológica	No determinado	0 %
Hogares que cuentan solo con una habitación.	13.8 %	5 %
Cobertura de Agua potable entubada	82.51 %	95 %
Cobertura de Drenaje o fosa séptica	77.51 %	95 %
Cobertura de electricidad	98.10 %	99 %
Piso de tierra en hogares	3 %	0 %
Ocupación promedio de hoteles en fin de semana	No determinado	95 %
Prestadores certificados o con distintivos	80 % no refrendado	100 refrendado
Productividad de maíz por (Ton/Ha)	1.5	3
Productividad de Chile por (Ton/Ha)	1	1.5
Productividad de calabaza por (Ton/Ha)	2.3	3
Porcentaje de residuos reciclables	0 %	90 %

aprovechados		
Residuos orgánicos aprovechados	0 %	90 %
Cobertura de saneamiento (Tratamiento de aguas residuales)	0 %	80 %

Glosario

ESAPAH Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango

DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

SDEFP Secretaría de Desarrollo Económico y Fomento Productivo

SDSR Secretaría de Desarrollo Social y Rural

SECD Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

SI Secretaría de Infraestructura

IMMujer Instituto Municipal de la Mujer

IMJUVEH Instituto Municipal de la Juventud Huauchinanguense

SG Secretaría de Gobernación

SGral Secretaría General

SPC Secretaría de Protección Ciudadana.

ST Secretaría de Turismo

Bibliografía

• Huauchinango histórico. Sandalio Mejía Castelan, 3a edición, 2010. H. Ayuntamiento de Huauchinango, 2008-2011.

• El Códice de Xicotepec, Estudio e interpretación, GuyStresser-

--Péan, Fondo de Cultura Económica, 1995. ISBN 968-16-4761-0

• Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2013. Estudio Previo Justificativo para la modificación de la Declaratoria del Área de Protección de Recursos Naturales “Zona Protectora Forestal Vedada Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa” ubicada en los estados de Hidalgo y Puebla. México. 74 p. + 6 Anexos para un total de 121 p.

• Índice de Desarrollo Humano Municipal 2014, abril 2014. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) www.inegi.org.mx
- Consejo Nacional de Población CONAPO www.conapo.gob.mx/
- Consejo Estatal de Población del Estado de Puebla: www.coespo.pue.gob.mx/
- www.coteigep.puebla.gob.mx/
- <http://www.coespo.pue.gob.mx/>

Dado en el salón de Cabildos del Palacio Municipal de Huauchinango, Puebla, a los 15 días del mes de mayo de dos mil catorce. Presidente Municipal Constitucional. CIUDADANO GABRIEL ALVARADO LORENZO Rúbrica. Regidor de Gobernación y Seguridad Pública. CIUDADANO URIEL ALONSO GARRIDO. Rúbrica. Regidora de Hacienda Pública Municipal y Patrimonio. CIUDADANA MARÍA SANDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. Rúbrica. Regidora de Obras Públicas. CIUDADANA MARÍA PASCUALA RODRÍGUEZ CAYETANO. Rúbrica. Regidora de Educación. CIUDADANA ARELY VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ. Rúbrica. Regidor de Turismo, Ecología y Medio Ambiente. CIUDADANO GUILLERMO CÁZARES GARCÍA. Rúbrica. Regidora de Salud y Asistencia Pública. CIUDADANA NELLY MARTÍNEZ MUÑOZ. Rúbrica. Regidora de Juventud Grupos Vulnerables y Equidad entre Géneros. CIUDADANA ALEJANDRA DÍAZ VELÁZQUEZ. Rúbrica. Regidor de Industria y Comercio. CIUDADANO OCTAVIO LAZCANO REYES. Rúbrica. Regidor de Cultura. CIUDADANO ÁNGEL CASTILLO LÓPEZ. Rúbrica. Regidor de Desarrollo Urbano y Protección Civil. CIUDADANO PABLO ARROYO ORTIZ. Rúbrica. Regidor de Deportes. CIUDADANO NOÉ PACHECO TREJO. Rúbrica. Síndico Municipal. CIUDADANO JUAN CARLOS ZARAGOZA CRUZ. Rúbrica. Secretario General del Ayuntamiento. CIUDADANO EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR. Rúbrica.